

Incongruencia Zoológica

AY sobre el planeta un ser más incongruente que el nacionista. Veamos lo que dice este cabrero argentino, miembro de nuestras clases nacionistas, y que acaba de llegar de Inglaterra, donde ha visto nada menos que los caballos y carneros de Jorge V. Sus declaraciones han sido destacadas a seis columnas por la prensa. ¿Cuál es el concepto que a este nacionista y patriota le merece la fauna argentina?

Lo primero que uno imagina es que ese nacionista ha de ensalzar las virtudes de nuestra fauna, defender el prestigio de los caballos criollos y de los ovinos y bovinos y porcinos argentinos; que, lo menos que ha de decir de todos estos animalitos de nuestra tierra, es que se saben portar como tales, y que para reproducirse se bastan a sí mismos y no necesitan recurrir a la importación europea.

Pero no. El nacionista no tiene en ninguna estima a la fauna criolla y afirma que nuestros animales no sirven para cumplir con ciertas funciones esencialistas y que, por lo tanto, para los delicados y nobles trabajos de reproducción, el gobierno y los cabreros deben recurrir a machos escoceses.

A machos escoceses, teniendo tantos argentinos! Y frente a estos agravios, Luis Colombo caña y las legiones cívicas no escriben ningún manifiesto esplánsable y los fomentadores de la raza caballar del Jockey Club aplauden! Decididamente, el nacionismo criollo tiene los sentidos romos. Ya ni se entiende siquiera con los animales.

Aumentan los Salarios en los Estados Unidos

EN momentos en que las empresas ferroviarias extranjeras radicadas en el país, gestionan ante la dirección general de ferrocarriles una nueva merma de los sueldos y salarios de su personal, ejemplo que tal vez han tomado del gobierno al reducir el salario mínimo, en los Estados Unidos se procede diametralmente a la inversa. Según un despacho procedente de Nueva York, la United States y Steel Corporation, anuncia el aumento de los salarios en cerca del 10 por ciento.

A su vez, otras ramas de la vasta industria del acero, también anuncian aumentos similares, los que se harán efectivos a partir del 10. de abril próximo. Estos aumentos beneficiarán a cerca de 350.000 obreros.

Pero otra parte, ha sido firmado un acuerdo entre los empresarios y los mineros de la región bituminosa de los Apalaches, por el cual los obreros obtienen la jornada semanal de 35 horas de trabajo y un aumento de 40 centavos diarios sobre sus salarios, mejoría que beneficia a otros 350.000 trabajadores.

Esta política contrasta con la que sigue nuestro gobierno y nuestros industriales, partidarios ambos de la mano de obra barata. En los Estados Unidos se opina lo contrario. Allí consideran — y están en lo justo — que la crisis no se resuelve aumentando la miseria y disminuyendo el nivel de vida del pueblo, sino mediante procedimientos inversos, es decir, aumentando los salarios a fin de que por este medio los obreros puedan satisfacer mayores necesidades, gastando más, y dando de este modo trabajo a parte de los que carecen de él.

El Ferrocarril Tortuga

SON innumerables las quejas que provoca la Compañía General de Ferrocarriles de Buenos Aires, cuyos trenes bien podrían llevar el calificativo de tortugas.

Los vecinos de los pueblos suburbanos que atravesia, — en su mayoría empleados y obreros, obligados por sus quehaceres a viajar diariamente a la capital federal — se han dirigido a las autoridades solicitando su intervención a fin de que se mejore y se abarate el servicio ferroviario, malo y ferrocarriles podrían comprobarlo con una ligera inspección que efectuara.

La circunstancia de que no exista por parte de la zona referida buenos caminos que permitan la instalación de líneas de omnibus y colectivos, agrava la situación de las personas que viven en esos pueblos y mantienen a la empresa en una temeraria intranjería, para la que las reclamaciones de los pasajeros que de continuo se oyen en sus trenes y los perjuicios que a los mismos causa con su pésimo servicio, constituyen débiles argumentos ante la falta total de control oficial, y de competencia de otras empresas de transporte.

Procede que la Dirección General de Ferrocarriles, en ejercicio de las facultades que le impone la ley, tome la intervención debida para que desaparezcan las deficiencias, aunque sea en parte, del mencionado ferrocarril.

FEDERACION SOCIALISTA DE LA CAPITAL

Para tratar el orden del día distribuido por circular, se reunirá el próximo lunes 2, a las 18.30 horas, la J. E. de la Federación de la Capital.

Ocurrió un Sangriento Suceso en Godoy Cruz

Cómo se produjeron los hechos

Matones al servicio del oficialismo agredieron a los concejales socialistas

Repudiable recurso para arrebatar el triunfo a nuestro partido

UN nuevo y doloroso episodio, fruto de la prepotencia conservadora, tuvo por teatro ayer la localidad de Godoy Cruz cuya comuna está gobernada por los socialistas elegidos en comicios limpios y libres.

El legítimo triunfo de nuestros camaradas mantuvo siempre a los demócratas nacionales en un mal disimulado y contenido despojo. Ayer, al reunirse el concejo deliberante, una numerosa barra de matones capitaneada por un peligroso sujeto de acción se dispuso a tomar por asalto el local y provocar por ese medio la acefalia municipal, agrediendo de palabra y de hecho a los representantes socialistas con las desagradables consecuencias de que informamos más abajo.

Ante atentados como el de Godoy Cruz, que toda la población honesta ha repudiado, cabe hacer varias observaciones. En primer lugar, llama la atención la persistencia de los elementos conservadores en el empleo de procedimientos de fuerza para resolver asuntos que caen bajo el dominio del derecho y de la ley.

Por otra parte, siempre resulta doloroso comprobar que no obstante el transcurso del tiempo nada aprenden y que continúan impermeables al cambio operado por la mentalidad del pueblo que exige el fiel cumplimiento de su voluntad expresada en los comicios.

Desalojados del gobierno de la comuna porque no han sabido o no han querido defender los intereses generales de la población, los conservadores pretenden apoderarse del mismo mediante el atentado y la violencia, recurriendo a los procedimientos más repudiables e ilegales.

Pretensiones tan absurdas resultan completamente inadmisibles, pues ya nuestra constitución establece categóricamente que el pueblo no delibera ni goberna sino por medio de sus representantes y autoridades, y toda fuerza armada o reunión de personas que se atribuya los derechos del pueblo y peticione a nombre de éste, comete delito de sedición.

Y esto es, precisamente, lo que ha ocurrido ayer en Godoy Cruz, agravado con la agresión a mano armada contra los representantes comunitarios, que se encontraban reunidos en el concejo para cumplir con los deberes de su mandato, conforme lo establece la ley respectiva.

El atentado había sido planeado con toda premeditación, y ha contado con la pasividad y complicidad de la autoridad encargada y pagada para mantener el orden e impedir esos espectáculos de vandalismo que nos retira a épicas de barbarie que considerábamos perdidas en el pasado.

Pero desgraciadamente para la cultura del país, parece que la parte regresiva del conservadorismo quisiera revivir esa etapa tumultuosa y sombría de nuestra embrionaria democracia y suplir a la ley y a la voluntad popular libremente expresada, con la prepotencia caudillista, el atentado y el terror.

Así lo dice el episodio que comentamos, así lo demuestra el empleo de sicarios y de matones envalentonados por la impunidad de que siempre han estado favorecidos, y así lo comprueba también la actitud contemplativa de la policía que presencia y tolera esos actos de sedición.

¿Qué pretiendan y qué pretenden los demócratas nacionales de Godoy Cruz? Tener en sus manos el gobierno de la comuna cuando salen triunfantes de los comicios y también tenerlo por la violencia cuando resultan derrotados?

A esta altura del progreso político del país no es admisible aceptar semejantes pretensiones, aunque vayan encubiertas de amenazas, y aunque se las quiera hacer efectivas mediante el empleo de bravucones y elementos sacados del hampa.

Somos hijos de un país que se ha dado una forma de gobierno representativa, y mientras tal compromiso no se modifique, derecho tenemos a que ella se cumpla íntegra y honestamente. El lamentable episodio de Godoy Cruz constituye, por desgracia, una muestra más de la incultura política y de la prepotencia caudillista que aun sobrevive en el conservadorismo de nuestro país.

FALSOS PROBLEMAS

Inaudito Atropello Clerical

JUSTAMENTE al lado de un suelo de salutación a la iglesia con motivo de la semana santa. El pasquín fascista ha publicado otro en el que ataca virulentamente al ritual israelita. Distantes de uno y otro cultos, ya que nos desgarran por igual todas las fórmulas dogmáticas y las liturgias esotéricas, creemos interesante, en embargo, teclear en esa disputa para destacar la intolerancia y sectarismo del fascismo y del clericalismo.

Aquí vemos a un órgano del fascismo criollo que, con un lenguaje cargado de odio y de incomprendión, niega la libertad de culto a los judíos y sugiere que se muera a palos a los que difieran con la doctrina católica. En Alemania, en cambio, el fascismo envía a los sacerdotes católicos a los campos de concentración, clausura los locales y periódicos de las organizaciones católicas y se entromete en la íntima conciencia religiosa de sus súbditos.

Esto quiere decir que el fascismo ahoga la vida del espíritu y suprime la libertad de conciencia. El despotismo fascista quiere gobernar por todos, pensar por todos y sentir por todos. Para eso impone a los pueblos que han caído bajo su tiranía un sistema de ideas dogmático e intangible que, según el fascismo, es el perfecto y que, por lo tanto, todos deben aceptar, queridos que no. Esta intolerancia conduce a persecuciones tan estúpidas y crueles como la llevada contra judíos y católicos en Alemania.

Aquí en la Argentina no existe, gracias a nuestra tradición liberal y democrática, problema de religiones o de razas. Nuestras leyes fundamentales garantizan la libertad de cultos y ponen a todas las religiones en un mismo plano de igualdad. No podía ser de otro modo, tratándose de un país esencialmente cosmopolita, cuya

grandezza y prosperidad dependen del aporte inmigratorio de distintas razas y creencias. Pero los fascistas de estas tierras, que viven desconectados de la realidad, mareados con ideologías exóticas y embobados por las hazañas criminales de un Mussolini o un Hitler, están empeñados en crear entre nosotros un falso problema religioso y racial que nunca ha existido ni tiene por qué existir. La admiración simiesca que sienten por Hitler los lleva a inflar el globo del "peligro semita", expresión sin sentido y sin justificación, sobre todo en la Argentina, pero que les da oportunidades para intentar reproducir en las calles de Buenos Aires los vergonzosos "pogroms" de Berlín. Por esto es que el organismo reaccionario, después de infamar a los judíos por su religión — tan legítima como la católica y, además, desprendida de un tronco común —, se pregunta qué aviesos propósitos persiguen los judíos con sus reuniones en la sinagoga, qué terribles conspiraciones están tramando con sus salmos y extraños ritos. Y claro, la respuesta no puede ser otra que ésta: Israel busca, en la Argentina como en todo el mundo, herir las bases de la civilización occidental. Es preciso impedir a los judíos la libertad de culto, abrogar las leyes que se la conceden, comprometer a las autoridades en una política antisemita definitiva y extermidora...

Y todo ese palabrerío babeante de odio, oido en un país de libertad y tolerancia, donde no existe ni el problema del negro, ni del judío, ni del indio, ni el peligro amarillo ni otras invenciones parecidas, bajo cuyo pretexto se persigue y sojuzga en otros territorios a millones de proletarios de todas las razas, no tiene otro efecto que el de demostrar la necesidad de los fascistas, vueltos de espaldas a la realidad argentina, con las caras fascinadas por las tiranías europeas.

En cambio, la paz de esta semana católica — debe inducir a las autoridades a una acción enérgica contra sus promotores. Tienen ya en su poder a uno de los ejecutores materiales del hecho, a quien se lo pilló en la sinagoga judía luciendo una insignia del congreso eucarístico. Y sabe también, por el suelo del pasquín fascista que inspiró este comentario, de qué ambiente salió la sugerencia para el atropello y quiénes son los que manejan los hilos de los sucesos escandalosos que están agotando la paciencia de la ciudad.

El dip. J. Palacín se dirige al M. del Interior

MENDOZA, 30. — El diputado nacional, José Palacín, envió al ministro del interior, doctor Melo, el siguiente telegrama relacionado con los sucesos de Godoy Cruz: "Elementos malvados al servicio del oficialismo asaltaron esta mañana a la municipalidad de Godoy Cruz en momentos en que se disponía a sesionar el concejo deliberante, lo que dió lugar a un intenso tiroteo, al ser repelida la agresión. El jefe político de dicho departamento, sostenido en su puesto por el gobierno provincial a pesar de la gestión socialista para su remoción, en virtud de haber efectuado algunos apaleamientos en el local de la jefatura durante la campaña electoral, procedió a detener a los concejales socialistas con el evidente propósito de permitir ulteriores maniobras en contra de la autonomía municipal. — (Corresponsal).

EL INTENDENTE DE GODOY CRUZ TELEGRAFIA AL MINISTRO DE GOBIERNO DE MENDOZA

MENDOZA, 30. — El intendente municipal de Godoy Cruz ha telegrafizado al ministro de gobierno de la provincia en los siguientes términos: "Comunico a S. S. que al concurrir en este momento a mi despacho en la intendencia municipal, fuerzas armadas que rodean al edificio, impidieronme entrar alegando que procedían así por orden superior. También impidieron las fuerzas policiales la entrada y la salida del personal de la comuna. Como no es posible admitir que se pueda tolerar tales fuerzas sin menoscabar abiertamente el régimen municipal que garantiza la constitución, presento mi protesta formal y ruégole, a fin de evitar otras ulteriores, quiera impartir indicaciones a sus subordinados para que cesen estos estados de cosas. Saúlito, Fernández, intendente municipal.

PEDIDO DE GARANTIAS PARA LOS DETENIDOS

MENDOZA, 30. — En conocimiento de que la policía distribuye a los detenidos socialistas en las subcomisarías de diferentes distritos, el diputado nacional José Palacín telegrafió al juez del crimen, doctor Touza, en los siguientes términos:

"Tengo conocimiento que los detenidos socialistas por los sucesos de esta mañana han sido distribuidos en distintas subcomisarías, siendo objeto de amenazas. Reclamo garantías para los mismos. Saúlito, José Palacín, diputado nacional".

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

NOTAS DE VIAJE

Un Gobierno de Temores y Recelos y una Solución a la Crisis que es un Paréntesis

MIGUEL NAVAS

Llegamos a Madrid cuando todo hacía parecer que el gobierno radical se iba, dejando a otro la aplicación de un sistema que él no supo ejercer. Un día se aseguraba la crisis, al siguiente se repetía, extrañando a derechas e izquierdas una prolongación sin lógica. El ministerio achatado, anulado de "motu proprio", pues la idiosincrasia estaba absolutamente ausente.

Mientras llegaba la crisis se manejaba para superponer la acción negativa con la reacción destructiva. Eran de un lado los elementos de la C. E. D. A. (Confederación española de derechas autónomas), y de otro los ex monárquicos, que al abrirla sus puertas al lerrouxismo, se pasaron al Jordán radical. De los primeros se sabe perfectamente su orientación: el fascio; de los segundos, se sindican, pero en estos días arrojaron la máscara.

MIEDO AL SOCIALISMO

El gobierno tenía miedo, tiene miedo todavía. Diariamente el fiscal de Estado leía y lee integramente el órgano oficial del Partido Socialista Obrero Español creyendo poder descubrir en cada uno de sus artículos la palabra de orden para un levantamiento. Un día era la frase: "cosas tenides oh Cid que farán fablar las pedras"; la misma que se utilizó para la huelga revolucionaria de 1917, la que obliga a recoger la edición. Otro día es un comentario y un alerta al pueblo. Más tarde, el hecho de escribirse: "el poder no se pide, se toma".

La cuestión resulta seria y agravante. Son más los días en que se denuncia a "El Socialista" que aquejlos en los cuales circula y se vende públicamente.

fecho con ser el primero entre iguales, ha intentado conducir a los partidos comunistas de otros países y trazar su política de acuerdo con el patrón ruso, el hecho de que los líderes del Soviet hayan tenido éxito en su programa industrial y en su propio país, los ha envalentonado, hasta intentar imponer todos sus métodos a las secciones del partido comunista de otros países, sin tomar en cuenta las condiciones nacionales de cada cual. Rehusan dar a los movimientos comunistas de las secciones la autonomía necesaria para su sano desarrollo, convirtiéndolas en peletas de la política faciosa de Rusia, disciplinando y expulsando líderes en varios países para servir sus propios fines partidistas, del mismo modo que han sometido a algunos de los valientes y experimentados revolucionarios rusos al silencio o al exilio. A mayor abundamiento, la conducta de los actuales líderes del Partido Comunista de la U. R. S. S. y de la Internacional Comunista, a la que dominan, es responsable en no escasa proporción del error del Partido Comunista alemán de haber anticipado el levantamiento de Hitler, del fracaso del movimiento comunista de Francia, que contaba con la adhesión de cerca de la tercera parte de las uniones obreras, y de la paralización del movimiento en este país entre las oportunidades que han brindado cuatro inviernos de depresión".

Si tan perjudiciales son los métodos comunistas para los comunistas mismos, hasta el punto que ha sido esa política la que ha precipitado, según lo reconocen ellos mismos, la dictadura de Hitler, ¿cómo vamos a permitir los socialistas que, dentro de nuestras filas, vengan esos mismos extrañados y pésimos tácticos, a obstruir la mejoría de nuestra bien dirigida marcha?

Por otra parte, la renuncia del diputado comunista español, Balbontín, como lo dijimos hace algunos días, es una significación tan grande, que debe servirnos de estímulo para proclamar con energía.

LAS DISCREPANCIAS RADICALES

En el sector radical lerrouxista hay mar de fondo. Las tendencias semi izquierdistas de algunos ministros, especialmente Martínez Barrio, indujo a los diputados de la última hornada radical, los ex monárquicos, a pedir al jefe la eliminación de esos hombres y la caída del ministerio hacia la derecha agraria y cedista.

Se redactó una carta. La firmaron cerca de 70 diputados. En ese mismo partido se celebra fué presentada, pero la verba del jefe obtuvo su retiro y la espera hasta un breve cuarto intermedio.

La crisis se producirá. Los elementos a radiarse quedaban descontados. Días más y el acto se precipitaba. Ocurrió lo previsto: Lerroux presentó una crisis parcial que el presidente no aceptó, era indispensable la crisis total. Una farsa.

LA SOLUCIÓN?

Entrevistas de rigor para constituir nuevo ministerio, aunque ellas sólo podían conducir a lo resuelto, a menos de adoptarse el único temerario, indispensible y lógico: disolución del parlamento.

Las derechas no querían la disolución. Temían a un plebiscito del que resultaría menguada su representación pues el ambiente obrero de la ciudad y del campo actice en agitación permanente. Preferían estas cortes donde el amalgamiento de partidos permite a la dureza de los radicales sopesar entre la derecha y el centro.

La crisis ha terminado dándose entrada en el ministerio a tres anticomunistas, con lo que podría estar ufana la derecha, mas no ha sido así. Ella deseaba salir de la sombra y dirigir más abiertamente, de ahí sus manifestaciones, adver-

sas a la solución. La reacción deseaba una política reclamante antifascista, antiblbera, que conciba huelgas y aspiraciones proletarias, que ultime al marxismo, que levante por encima de todo al dios capital. Eso no creía verlo en el nuevo ministerio de pocas variantes al anterior.

En cuanto a la izquierda su posición es inequívoca: la disolución de las actuales Cortes y consulta rápida al electorado. Ese es el camino y al haber de llegarse en vista del dramatismo en que se desenvuelve la política española.

LA CRISIS HA TERMINADO, SO- PLAN RAFAGAS DE CRISIS

Es la frase que circula en todos los ambientes. La solución ha sido una broma, una pesada broma grata y cuyas consecuencias no existe reato en predecirlos.

"Pan para hoy y hambre para... luego", la ha titulado un radical intimo de Martínez Barrio, asegurando ser sus mismas palabras.

NO HAY DESPEJAMIENTO, una solución para la cual no se necesitaban alforjas, un despropósito, un remedio peor, que la enfermedad, absurdo; sintéticas palabras significativas del estupor causado ante la solución de una crisis de un gobierno incongruente.

Sin duda se trata de un nuevo gobierno provisorio, sin programa, sin acción, sin base constructiva que caerá al más leve temporal de la política parlamentaria.

Las ráfagas que se iniciaron en el día de la pretendida solución, se acrecientan y amenazan tormenta. Cuando estas cuartillas lleguen a Buenos Aires, el problema se habrá renovado. ¿Qué restará hacer entonces al proletariado español?

El diario "El Socialista" ha dicho:

"Con estos aciertos nuestros vamos camino de la catástrofe. Conviene, por ello, no perder de vista el proceso revolucionario, y que viene a continuar el nuevo gobierno. Bien está que ayer, en nombre de sus representados, la minoría socialista pidiese el poder. La respuesta a esta petición, según nos es dado entender, ha sido clara: Libertad pide Roma. La libertad no se pide, se toma! Quienes necesitan la aclaración ahí la tienen. El poder no se pide..."

Madrid, marzo de 1934.

MUNICIPALES

IMPUESTO POR COLOCACIÓN DE MESAS Y SILLAS AL FRENTE DE LOS NEGOCIOS

La inspección general de la municipalidad ha remitido a los inspectores de impuestos, la siguiente circular relacionada con la colocación de mesas y sillas al frente de los negocios:

"Habiendo vencido el día 31 de enero ppdo, de acuerdo al decreto de vencimientos de impuestos dictado para el corriente año (B. M. N. 3520/1), entre el relativo al pago de los derechos por colocación de mesas y sillas al frente de los negocios que fija el art. 26 de la ordenanza impositiva, el que según propósito de la intendencia no será prorrogado, y toda vez que el pago de los derechos correspondientes es previo al otorgamiento del permiso respectivo, la Dirección general de rentas remitirá a esta inspección general las comprobaciones que realice la oficina de inspección de impuestos de los negocios que contravengan tales disposiciones, sin perjuicio de las que debe establecer el personal de esa circunscripción, a los efectos de que por intermedio de esta repartición se solicite de la superioridad la autorización para proceder al retiro de las mesas e instaladas en contravención.

Por tanto, esta jefatura recomienda especialmente a todo el personal de inspección, la mayor contracción y celo en el cumplimiento de los procedimientos de práctica, toda vez que ello redundará en beneficio de una percepción de la renta municipal".

NECROLOGIA

En esta capital, donde se asistía de una grave enfermedad, falleció la maestra normal Luisa Sisto, hija de nuestro camarada Perfecto Sisto, consejero escolar de Carlos Casares, y hermana del concejal C. Sisto y del afiliado Julio Sisto, de la misma localidad.

La C. A. del Centro de la ciudad localidad, hace llegar al hogar socialista herido en lo más íntimo, su solidaridad con el dolor producido por tan prematura desaparición.

rechos respectivos de acuerdo a lo que dispone el art. 20. del citado decreto.

En consecuencia, los señores inspectores en los casos en que no se ha ya hecho efectivo el pago de los derechos, procederán a notificar a los infractores que dentro del plazo de veinticuatro (24) horas deberán retirar las mesas y sillas, bajo apercibimiento de hacerlo por administración, vencido el cual e inmediatamente solicitarán por nota, la autorización para el retiro de las mesas instaladas en contravención.

Por tanto, esta jefatura recomienda especialmente a todo el personal de inspección, la mayor contracción y celo en el cumplimiento de los procedimientos de práctica, toda vez que ello redundará en beneficio de una percepción de la renta municipal".

Etemérides

31 de marzo

EXPULSIÓN DE LOS JUDIOS (1490) — Es firmado por los reyes católicos el edicto en que se manda salir de España a los judíos para que "no perviertan a los cristianos, separándolos de la fe católica y trayéndolos a su ley y práctica de sus ritos y errores". La parte preceptiva del edicto comenzaba así:

"Por ende, Nos en consejo y parecer de algunos perlaos y grandes caballeros de nuestros reynos y de otras personas de ciencia y conciencia de nuestro consejo, avisando aviso sobre ello mucha deliberación, acordamos de mandar salir a todos los judios de nuestros reynos, que jamás tornen ni vuelvan a ellos ni alguno de ellos..." Se les dió de plazo hasta fines de julio para que salieran con sus familias y bienes, siempre "que no sea oro, ni plata, ni moneda amonedada, ni las otras cosas vedadas por las leyes..."

Como era de suponer, con estas condiciones los judíos quedaron desposeídos, y con su marcha comenzó la decadencia económica de España. ¡Bien se vengaron sin saberlo!

DESCARTES (1595) — Nace en La Haya el matemático, físico y filósofo Renato Descartes (31 de marzo de 1596-11 de febrero de 1650).

Su discurso sobre el método puso fin al imperio de la escolástica, iniciando el de la filosofía moderna.

HAYDN (1790) — Muere en Viena Francisco José Haydn, uno de los más célebres de Europa y de fecundidad artística extraordinaria. Compuso 118 sinfonías, 21 óperas, 82 cuartetos, 13 conciertos y 31 piezas de música sagrada.

En sus obras resplandece una gran sencillez unida a una elevada inspiración. Su oratorio "La Creación" es considerado como una de sus mejores obras. Había nacido en 1 de abril de 1730.

ROBERTO BUNSEN (1811) — Nace en Göttingen Roberto Bunsen (1811-1902). Empezó sus trabajos científicos con las investigaciones sobre las combinaciones de carbono y luego se ocupó de los problemas de fisicoquímica. Contribuyó con valiosos trabajos al estudio del análisis espectral.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA (1815) — Se inaugura en Buenos Aires la Academia Teórico-práctica de Jurisprudencia cuyo funcionamiento fué autorizado por decreto del directorio del 16 de enero de 1815. De acuerdo al artículo tercero del reglamento o "constituciones" de la academia, ésta se creaba para promover "el adelantamiento y esplendor de la Jurisprudencia, tanto para instrucción de los jóvenes que aspiran a profesaría, cuanto para la mayor perfección de los profesores".

SANTIAGO DEL ESTERO (1820) — Declara su autonomía provincial, Santiago del Estero, y designa gobernador al comandante don Felipe Ibárra.

EXCURSION A LOS RANQUELES (1870) — El comandante de la frontera y sud este de la provincia de Córdoba, general Mansilla, concibe la idea de internarse en las tolderías de los indios ranqueles para estudiar el territorio y las costumbres de los indígenas. El general Lucio V. Mansilla inicia la arriesgada empresa el 31 de marzo de 1870, llevando consigo sólo diez y nueve hombres, entre oficiales, bacheos y frailes. Durante un mes Mansilla recorre todas las tolderías estudiando la vida de los indios. Incluso se aloja en la tienda de Mariano Rosas, jefe de la tribu. Más tarde Mansilla publica un libro con sus impresiones sobre la excursión.

VELEZ SARSFIELD (1878) — Muere en Buenos Aires el jurista D. Dalmacio Vélez Sarsfield, llamado el "codificador argentino" por ser el autor del código civil argentino, el cual rige en la actualidad. Proyectó, también el código de comercio. Nació en Córdoba el 18 de enero de 1801.

Habiendo quedado en el diario vacantes los cargos de cronistas parlamentario y municipal, la Comisión de Prensa del Partido ha resuelto abrir un registro de aspirantes a ocupar cualquier de dichos cargos. Podrán anotarse los ciudadanos que, considerados capaces para el cargo, expongan por escrito los antecedentes que acrediten sus aptitudes. Tendrán preferencia los afiliados al Partido. El miércoles 4 de abril se cerrará la inscripción.

Será Anulado el Contrato de Concesión Eléctrica en Presidente R. Sáenz Peña

PRESIDENTE ROQUE SÁENZ PEÑA, 30 — Para tapar la boca a los que despotican contra los socialistas, informamos que a raíz de las acertadas medidas tomadas por las autoridades municipales de remitir para su comprobación diversas lámparas a la Dirección general de alumbrado público de la municipalidad de la capital federal, la cual ha comprobado ampliamente que según expediente N. 1702 D 934 que las lámparas empleadas por la Compañía Suizo-Argentina de Electricidad S. A. para el suministro de alumbrado público de esta localidad los focos de 600 bujías apenas tienen un poder luminoso de 322 bujías, y los de 300 bujías apenas tienen 114 bujías. Dejamos constancia de que esta diferencia se trata de las lámparas viejas. Las lámparas viejas dan un poder luminoso de mucho menos intensidad.

Frente a esta comprobación de una violación flagrante al contrato de concesión y a la fuerte defraudación cometida por la usina y cuyo importe asciende más o menos a noventa mil pesos, el presidente municipal, ciudadano Breibach, elevó un informe al H. concejo municipal, al respecto, y él será tratado en la sesión de esta noche.

Desde ya podemos adelantar que en la sesión del concejo se resolverá elevar todos los antecedentes al asesor letrado para la iniciación del juicio de rescisión del contrato y devolución de la defraudación.

El pueblo debe secundar la acción socialista para triunfar sobre el pulpo eléctrico.

Estado del Dr. Rubinstein

ASOCIACION BIBLIOTECAS Y RECREOS INFANTILES

Durante los días 2 y 3 de abril se realizará la inscripción

Después de un mes de vacaciones, el 4 de abril próximo comenzará el funcionamiento anual de los establecimientos dependientes de la Asociación Bibliotecas y Recreos Infantiles.

Durante los días 2 y 3 de abril tendrá lugar la inscripción gratuita de los niños que deseen concurrir a las Bibliotecas y Recreos Infantiles, en los locales y horas que se indican a continuación: de 9 a 12 horas, recreos

matutino, de 12 a 14 horas, recreo de tarde, de 14 a 16 horas, recreo de noche, de 16 a 18 horas, recreo de noche, de 18 a 20 horas, recreo de noche, de 20 a 22 horas, recreo de noche.

Los Recreos Infantiles de referencia funcionan en la capital federal. En cuanto al recreo "Carlos Spada (hijo)", instalado en Victoria 46, Villa Ballester, su inscripción se realizará también en los días señalados, durante la tarde.

Las Bibliotecas y Recreos Infantiles tienen por objeto sustraer a los niños de los barrios populares a los peligros físicos y morales de la calle, ofreciéndoles, en cambio, bajo la dirección de personas competentes, una ocupación inteligentemente escogida, por medio de libros, láminas, juguetes, juegos racionales, ejercicios físicos, excursiones, paseos de estudio, cantos, fiestas y labores manuales.

La edad máxima de admisión es de 12 años.

REINA EN MEXICO UN FRIO INTENSO

MEXICO, 30. — Una nueva ola de frío se ha desencadenado inesperadamente sobre México, habiendo descendido repentinamente la temperatura 30 grados en ocho horas, bajando hasta 2 grados centígrados bajo cero.

Es esta la segunda ola de frío registrada en el transcurso del mes de marzo y hace temer que aumenten las pérdidas registradas por la agricultura, las cuales, por efecto del frío descendido hace unos quince días, se calcula que ascendieron a 1.000.000 de pesos.

LEA

TEMAS SOCIALISTAS

242 PAGINAS

por ROMULO BOGLIOLI

con el siguiente sumario:

Prólogo: Ciudadamos nuestra obra. El Partido Socialista y el pueblo: La capacidad colectiva. — Gobierno e intereses. Las leyes históricas: El progreso histórico. — Técnicas y evolución. — Nuevas relaciones sociales. — Una etapa difícil. — La ruta del progreso. — El método histórico. — La ética y la técnica y el capitalismo. Doctrina y acción: I. La doble ilusión. II. Conciencia y realidad. III. Factores negativos. IV. Teoría y acción. V. El esfuerzo socialista. Un gran movimiento socialista: Proyección de aislamiento. — Ideales y sentimientos. — Pasa y clase obrera. — Educación socialista. — Definiciones claras. — Las tres flechas. — Unidad solidaria. — Las organizaciones obreras y el Socialismo. — Acción socialista municipal. Demagogia. — La comedia reaccionaria. — Socialismo y reacción. — Panorama social. Los trabajadores de la tierra: El problema del campo. — Jornadas agrarias. — Activo y pasivo. Gobierno e inercias: Camino equivocado. — Ausencia notoria. — Y... Notas americanas: Las Sintomas del capitalismo. — El socialismo en América. — Organizar la paz. Economía y finanzas: La acción económica. — La jornada de trabajo. — La política

Teatro • Cine • Música

TEATRO DEL PUEBLO

JUAN JOSE DALTOE, ES EL NUEVO AUTOR QUE HA PRESENTADO LA AGRUPACION, ESTRENANDO DOS PIEZAS

"Teatro del Pueblo" acaba de revelar un nuevo autor dramático: Juan José Daltoé, de quien dió a conocer, en la función experimental que realizó anoche en su estudio de la calle Corrientes, dos bocetos que se titulan "Madres!" y "El marinero que no llegó nunca", respectivamente. Continúa así la institución en la simpática tarea de liberar pe-



MARY GALIMBERTI

riodicamente al juicio del público, la obra de escritores que hacen sus primeras armas en el teatro, siempre que éstas estén concebidas con un propósito honesto y una inquietud artística sincera, condiciones obtenidas las cuales, la dirección de este núcleo experimental salva su responsabilidad.

El choque necesario entre la obra y el público, las reacciones de éste frente a las intenciones del autor, la medida en que su esfuerzo responde a los límites de la concepción teatral, la intuición dramática, el mayor o menor dominio de los recursos técnicos especialísimos del género, sólo surgen después del estreno y éste constituye así una prueba imprescindible para que el autor, o se rectifique, o se afirme en su posición, o afine sus recursos para su obra futura. Por ello son muy dignas de ser destacadas estas periódicas apariciones de autores novedosos por el escenario de "Teatro del Pueblo". Algunas veces se han señalado por un éxito halagüeño para los jóvenes autores. Otras el éxito es mucho más relativo.

Ante uno de estos últimos casos estamos. Sin entrar a detallar la pobreza de los medios técnicos que posee Juan José Daltoé y que hacen tan arbitraria la exposición de sus dos obras de anoche, el escaso vuelo literario que en casi todas las obras de esta naturaleza disculpan aquello sus primeros defectos, la falta de garra dramática con que resuelve los problemas, la tan relativa originalidad de estos mismos problemas, hacen que no puedan considerarse afortunados los bocetos que comentamos. Podrá decirse que la primera de ellas "Madres!" — que es una nota antiguerrera — trae a la escena un asunto de sana intención social. Pero este tema ha sido ya explotado hasta el exceso y con los mismos elementos que usa Daltoé: la madre a quien la guerra arrebata a su hijo el soldado que abandona en su desesperación el campo de batalla; el padre orgulloso de la conducta heroica de su hijo, y luego los horrores del frente, el odio de los soldados hacia los que permanecen en las ciudades, todos los elementos, en fin, infaltables en las obras antiguerreras.

IDEAL

El Próximo Viernes 6 de Abril la Metro Presentará "Reina Cristina"

La Metro Goldwyn Mayer ha fijado la fecha del próximo viernes 6 de abril para estrenar en los cinematógrafos Ideal y Capitol, su producción titulada "Reina Cristina" en la que reaparecerá encarnando el rol protagónico la exótica actriz sueca Greta Garbo, marcando así su retorno a las actividades cinematográficas después de haber permanecido largos meses en Suecia, su país natal.

En esta producción, dirigida por el "metteur" Rouben Mamoulian, acompaña nuevamente a Greta en el principal papel masculino, John Gilbert, el veterano actor que también con ella adquirió su fama de "fogoso galán", al realizar sus primeras películas Mis Garbo.

En esta película de corte histórico, que narra la primera época de la vida de la famosa hija del rey Gustavo Adolfo de Suecia, aparecen en los roles principales, junto a Greta y John, los siguientes artistas: Ian Keith, Lewis Stone, Elizabeth Young, C. Aubrey Smith, Reginald Owen, Georges René, David Torrence, Gustav Von Seyffertitz y Ferdinand Munier.

"Reina Cristina" se basa en una historia escrita por Margaret P. Levine y Salma Viertel que la primera

Y a tal punto, repetimos, estos elementos han agotado sus posibilidades, que la literatura antiguerrera adquiere cada día proyecciones más generales, tratando problemas más vastos y complejos, que han surgido o se han agravado después de la catástrofe. Y son problemas que no se circunscriben a los países y no los hombres que han tomado parte en la confrontación, sino que alcanzan a todos los hombres. Estos aspectos nuevos son los que tiene que tocar un escritor de ahora y sobre todo un escritor que sólo ha sufrido los efectos lejanos — aunque no por ello menos pavorosos — de la guerra. Por lo cual la intención antiguerrera de "Madres!" sólo es externa e intrascendente, aunque no dudamos que sea sincera. Y en mérito a esta sinceridad la obra no puede ser rechazada en absoluto, aunque hubiera sido mucho más eficaz si estuviese limitada al primer acto, ya que el segundo y el tercero — sumamente brevísimos — no agregan absolutamente nada a la pieza, porque todo está implícito en el primero.

En cuanto al segundo boceto es mucho más sugestivo y concebido con mayor acierto. Pero para llevarlo a la escena pide un texto de una belleza literaria que en la realización de

Daltoé carece.

Aunque estas palabras parezcan demasiado duras, tratándose de un hombre que hace sus primeras armas en el teatro, preferimos hacerlo antes que caer en ambigüedades que traicionan nuestra misión y la función que cumple el escenario que lo ha acogido. Y como con esto no pretendemos cerrarle el camino del escenario nos permitimos aconsejarle que traga a los problemas nuestros, los que hay para un observador desprejuiciado y animado por sanos propósitos y que, por su misma trascendencia, superen a todos los defectos literarios y técnicos que puede tener.

Ambras obras fueron interpretadas con la empeñosa voluntad que ponen

en su interpretación donde residen los principales valores de "La dama galante". Su protagonista, Ann Harding, encontró un papel que se ajusta mucho a su temperamento, permitiéndole realizar una gran creación de su personaje. A su lado, Clive Brook no encuentra asidero en su desdibujada figura para revelar sus reconocidos medios interpretativos, siendo ésta la principal falla del director. Otro papel sin gran importancia, que no concide con sus grandes cualidades, es el que encarna Otto Kruger, más sensible todavía por estar muy fresco el recuerdo de su gran labor en "Siempre en mi corazón".

En otros papeles de menor importancia colaboran con acierto Tullio Carminatti, que canta en forma admirable, Jannet Beecher, Betty Lawford, Ivy Merton y el niño Dickie Moore.

MONUMENTAL

"LA DAMA GALANTE"

Artistas Unidos dio a conocer en el cine Monumental, la producción del sello "XX Century", titulada "La dama galante", con la actriz Ann Harding en el rol protagónico.

Es notorio el poco acierto con que su director, Gregorio La Cava, desarrolló su asunto, pues quizás preocupa demasiado por el estudio del personaje central, abandonó a las otras figuras, malogrando la labor de actores capaces de brindar una enciable interpretación. Además se ha incurrido en convencionalismos y arbitrariedades propias del cinematógrafo yanqui, restándole realidad a las acciones, por lo que el film resulta lúgubre y por momentos pesado. Y esto es lamentable, pues con un poco más de tino en el asunto, y contando con un tan buen conjunto de intérpretes y otros elementos, La Cava pudo lograr una gran película.

Es en su interpretación donde residen los principales valores de "La dama galante". Su protagonista, Ann Harding, encontró un papel que se ajusta mucho a su temperamento, permitiéndole realizar una gran creación de su personaje. A su lado, Clive Brook no encuentra asidero en su desdibujada figura para revelar sus reconocidos medios interpretativos, siendo ésta la principal falla del director.

Otro papel sin gran importancia, que no concide con sus grandes cualidades, es el que encarna Otto Kruger, más sensible todavía por estar muy fresco el recuerdo de su gran labor en "Siempre en mi corazón".

En otros papeles de menor importancia colaboran con acierto Tullio Carminatti, que canta en forma admirable, Jannet Beecher, Betty Lawford, Ivy Merton y el niño Dickie Moore.

"CANTO DE CUNA"

Precediendo a "La dama galante", fue presentado por Artistas Unidos, en el Monumental, un nuevo film de la serie "Sinfonías tontas", en colores, titulado "Canto de cuna", realizado por el genial dibujante Walt Disney.

Puede calificarse esta nueva obra de Disney como un verdadero acierto de forma y color, realizado por una agradable y pegadiza música que le prestan mayor encanto. Su tema nos presenta el sueño fantástico de un inocente niño, al que durante todo el día sus padres no han hecho otra cosa que repetirle: "no toques esto, no hagas aquello", y... librado, al fin, por el sueño de las amonestaciones paternas, da rienda suelta a sus gustos e inclinaciones.

Este film de dibujos animados es otro nuevo gran triunfo de Walt Disney. — A.

El 11 de Abril Conoceremos "El Poder y la Gloria"

"El poder de la gloria", producción de Jesse L. Lasky, para la Fox Film, realizada bajo la dirección de William K. Howard, se estrenará el 11 de abril en el Monumental. Ya nos hemos ocupado del carácter biográfico de esta película, que refiere, enmarcada en un ambiente dramático, "la vida de un hombre desde la infancia hasta que conquista fama, esplendor y gloria". Su asunto ha sido extraído de la novela homónima de Preston Sturges.

Reaparecerá con "El poder y la gloria", que presentará la Fox con carácter de extraordinaria, la actriz Colleen Moore, acompañada por Spencer Tracy en el principal papel masculino, y en partes de menor importancia Ralph Morgan, Helen Vinson, Clifford Jones, Sarah Padden, J. Farrell Mac Donald, Henry Kolker, y en una intervención fugaz, Mary Carr.

MARCONI

Presentaré Hoy una Compañía Italiana de Opereta Vienesa

Se presentará esta noche en la popular sala de la calle Rivadavia, la compañía italiana de operetas, que está integrada por elementos de la categoría artística como Flora Boni, cantante y actriz que en el breve tiempo que se encuentra entre nosotros supo conquistar el favor y la simpatía del público. Oreste Truccchi, director, Parido Grandi, Dede Moreda, soprano, Angelina Marini, actriz de carácter, y el tenor Víctor Dini, completan el elenco los actores S. Del Gesso, A. Giorda y A. Berengari, y las actrices Nene Piantanelli e Ida Alba.

Se presentará la compañía con la opereta de Fall "La princesa del sol".

Sy Bartlett escribió el argumento de "La fuerza del mal", inspirándose en varios hechos de resonancia mundial, que tuvieron por escenario el mundo de las finanzas. Y las maquinaciones de esos geniales estafadores, de esos malhechores revestidos por las galas de la alta sociedad, fueron trazadas con mano maestra por el popular novelista y animado su personaje central con gran agilidad por el pequeño actor George E. Stone, a quien secunda en los papeles principales Fay Wray y Phillips Holmes.

"La fuerza del mal" fue dirigida por George Archainbaud.

Y H. M. Harwood adaptaron a la pantalla. El diálogo fue redactado por S. N. Berhman y la música que acompaña a la acción fue compuesta por Herbert Stothart.

El cartel del Palace Theatre, será renovado hoy con el estreno de la película First National titulada "Marineros en tierra" que presenta la Warner Bros.

"Marineros en tierra" es una alegre y humorística comedia que fue dirigida por Lloyd Bacon, y en su reparto figuran los actores Joe E. Brown, Jean Muir, Thelma Todd, Johnny Mc Brown y Frank McHugh.

GRAND SPLENDID

En la Próxima Semana Daráse a Conocer "La Fuerza del Mal"

Se ha fijado fecha y sala para el estreno de una nueva producción R. K. O. (Radio Pictures) del programa Glucksmann. Se trata de "La fuerza del mal", que será dada a conocer el jueves 5 de abril en la sala del Grand Splendid.

Sy Bartlett escribió el argumento de "La fuerza del mal", inspirándose en varios hechos de resonancia mundial, que tuvieron por escenario el mundo de las finanzas. Y las maquinaciones de esos geniales estafadores, de esos malhechores revestidos por las galas de la alta sociedad, fueron trazadas con mano maestra por el popular novelista y animado su personaje central con gran agilidad por el pequeño actor George E. Stone, a quien secunda en los papeles principales Fay Wray y Phillips Holmes.

"La fuerza del mal" fue dirigida por George Archainbaud.

Y H. M. Harwood adaptaron a la pantalla. El diálogo fue redactado por S. N. Berhman y la música que acompaña a la acción fue compuesta por Herbert Stothart.

COMPLETAS REFORZADAS

Emplomaduras \$ 4.

\$ 25

Dra. C. M. Onesto

CIRUJANA DENTISTA

RIVADAVIA 2525

(Primer piso)

U. T. 47, Cuyo 0365

Nuevo tratamiento de la piorrea alveolar

CONSULTAS GRATIS

Primeras consultas, de 9.30 a 11 y de 17 a 21 horas. Feriados, de 10 a 11 horas.

Coronas oro 22 Kts., \$ 12 Extracciones sin dolor \$ 2

A LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA" y sus familias, honorarios reducidos.

Primeras consultas, de 9.30 a 11 y de 17 a 21 horas. Feriados, de 10 a 11 horas.

Coronas oro 22 Kts., \$ 12 Extracciones sin dolor \$ 2

A LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA" y sus familias, honorarios reducidos.

Primeras consultas, de 9.30 a 11 y de 17 a 21 horas. Feriados, de 10 a 11 horas.

Coronas oro 22 Kts., \$ 12 Extracciones sin dolor \$ 2

A LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA" y sus familias, honorarios reducidos.

Primeras consultas, de 9.30 a 11 y de 17 a 21 horas. Feriados, de 10 a 11 horas.

Coronas oro 22 Kts., \$ 12 Extracciones sin dolor \$ 2

A LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA" y sus familias, honorarios reducidos.

Primeras consultas, de 9.30 a 11 y de 17 a 21 horas. Feriados, de 10 a 11 horas.

Coronas oro 22 Kts., \$ 12 Extracciones sin dolor \$ 2

A LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA" y sus familias, honorarios reducidos.

Primeras consultas, de 9.30 a 11 y de 17 a 21 horas. Feriados, de 10 a 11 horas.

Coronas oro 22 Kts., \$ 12 Extracciones sin dolor \$ 2

A LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA" y sus familias, honorarios reducidos.

Primeras consultas, de 9.30 a 11 y de 17 a 21 horas. Feriados, de 10 a 11 horas.

Coronas oro 22 Kts., \$ 12 Extracciones sin dolor \$ 2

A LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA" y sus familias, honorarios reducidos.

Primeras consultas, de 9.30 a 11 y de 17 a 21 horas. Feriados, de 10 a 11 horas.

Coronas oro 22 Kts., \$ 12 Extracciones sin dolor \$ 2

A LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA" y sus familias, honorarios reducidos.

Primeras consultas, de 9.30 a 11 y de 17 a 21 horas. Feriados, de 10 a 11 horas.

Coronas oro 22 Kts., \$ 12 Extracciones sin dolor \$ 2

A LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA" y sus familias, honorarios reducidos.

Primeras consultas, de 9.30 a 11 y de 17 a 21 horas. Feriados, de 10 a 11 horas.

Coronas oro 22 Kts., \$ 12 Extracciones sin dolor \$ 2

A LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA" y sus familias, honorarios reducidos.

Primeras consultas, de 9.30 a 11 y de 17 a 21 horas. Feriados, de 10 a 11 horas.

Coronas oro 22 Kts., \$ 12 Extracciones sin dolor \$ 2

A LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA" y sus familias, honorarios reducidos.

Primeras consultas, de 9.30 a 11 y de 17 a 21 horas. Feriados, de 10 a 11 horas.

Coronas oro 22 Kts., \$ 12 Extracciones sin dolor \$ 2

A LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA" y sus familias, honorarios reducidos.

En Solidaridad Con los Obreros del Estado

ASAMBLEA GENERAL DE
SASTRES Y COSTURERAS

En la Casa del Pueblo

El Sindicato Obrero de la Industria del Vestido, convoca al gremio en general a la gran asamblea que se realizará el día 2 de abril, a las 20.30 horas, en la Casa del Pueblo, para tratar asuntos importantes para el numeroso gremio de la aguja.

Esta será la asamblea más importante que realizará el gremio desde hace tiempo. Es necesario que todos los compañeros cooperen para que el éxito de la misma sea rotundo.

Todos los compañeros deben retirar de la secretaría, Moreno 2066, el material de propaganda necesario. En ninguna sastrería deben faltar los voluntarios invitando a esta importante reunión, donde se tratará la situación actual por que está atravesando el gremio.

A esta asamblea quedan invitados los socios y no socios para que así en conjunto, podamos estudiar la mejor manera de conquistar las mejoras necesarias.

Compañeros sastres, todos somos víctimas de la situación económica

CELEBRARA UN IMPORTANTE ACTO EN LA PLAZA ONCE LA CONF. GENERAL DEL TRABAJO

La C. G. T., a cuyas filas pertenecen los trabajadores del Estado, no podía permanecer indiferente ante la amenaza de que los salarios de estos camaradas, de suyo insuficientes para atender las más apremiantes necesidades de la existencia, van a ser rebajados. Por eso ha decidido solidarizarse con ellos, y no mediante una simple declaración, insuficiente para el caso, sino compartiendo la acción que en el sentido de impedir dicha rebaja viene efectuando la Asociación Trabajadores del Estado.

Consecuente con esa decisión, la C. G. T. efectuará el día 6 de abril, a las 18 horas, un gran acto público en la plaza Once, donde harán uso de la palabra los compañeros Luis Gay, Sebastián Marotta, Serafín Grosso (este último en representación de la Asociación Trabajadores del Estado) y Alejo Rojas, de la Seccional de Paraná de la A. T. E., en representación de los afiliados del interior.

Acto de protesta por el intento de desmejorar las condiciones de trabajo, no cabe duda que a él han de incorporarse en masa todos los trabajadores del Estado.

por que atravesamos, por ello es necesario que en esta asamblea estemos todos presentes, para demostrar que estamos dispuestos a mejorar nuestras condiciones de vida, exigiendo el aumento de los salarios, el cumplimiento de la ley que reglamenta el trabajo a domicilio.

Situación Actual del Gremio de Peluqueros

REALIZARASE HOY UNA REUNION EN URUGUAY 130

El Sindicato de Obreros Peluqueros y Anexos ha convocado a los personales que trabajan en el radio central a la reunión que se realizará hoy, sábado, a las 22 horas, en el local de la calle Uruguay 130, a fin de considerar la situación actual del gremio, referente a la jornada de trabajo, legislación obrera, salarios, etc.

En este acto usarán de la palabra los miembros del sindicato, camaradas Hidalgo, Loaiza y Yacuzio.

ASAMBLEA GENERAL DE TELEFONISTAS

La comisión administrativa convoca a los telefónicos de la capital a la asamblea general a realizar hoy, sábado, a las 15.30 horas, en el salón Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419.

EN FAVOR DE LA REVISION DE LOS CONVENIOS

Resolución de la Unión Ferroviaria, sección Alianza

La asamblea general extraordinaria realizada por esta sección con fecha 28 del corriente, al considerar el asunto relacionado con la "Revisión de convenios sobre prorratazo y contrubución", aprobó la siguiente resolución:

1º Apoyar las gestiones iniciadas ante las empresas ferroviarias en conjunto con la entidad hermana "La Fraternidad" en pro de la revisión total de los actuales convenios sobre prorratazo y contribución.

2º Exhortar a la C. directiva para que exija a las empresas el levantamiento total del prorratazo y contrubución, en virtud de que las finanzas de las mismas han mejorado en proporción a los años anteriores.

3º Esta sección no aceptará bajo ningún concepto nuevas rebajas, ya sea en las en el carácter de prorratazo o contribución.

4º La sección Alianza se pone in-

Aumento del Número de Prácticos en las Zonas Marítimas

Opinión de la Unión Obrera Marítima

La Unión Obrera Marítima nos pide la publicación de la siguiente nota: "A raíz del decreto del ministerio de marina de la nación, sobre el aumento del número de prácticos en las diferentes zonas marítimas y fluviales del país, un grupo de personas que dicen representar al gremio marítimo, sin ningún derecho para ello, ha sorprendido la buena fe de algunos diarios, haciendo de modo que esos órganos de publicidad hicieran publicaciones en donde se hacia ver el descontento del gremio por esa medida gubernativa, cuando en realidad es todo lo contrario.

Esta sociedad que ha sido la iniciadora de la campaña pro derogación del número limitado de prácticos, entre otras poderosas razones, posee inconstitucional su limitación, por cuanto coarta la libertad de trabajo, consagrada por nuestra carta magna, y también porque ella aumenta la ya gran desocupación dentro del gremio, aplaudida sinceramente y sin ningún interés subalterno, la excelente medida del ministro de marina y lo felicita

por su loable acción, encuadrada dentro del más sano patriotismo. El egoísmo de algunos prácticos, que poseen rentas diversas y hasta prestan dinero, aparte de ser la mayoría de ellos propietarios de casas de inquilinato, no debe de hacer mella para que las personas honestas y laboriosas, así como los poderes públicos, desistan de su buen propósito de que ningún marítimo pase hambre en estos tiempos de crisis.

Los argumentos que esgrimen esos prácticos son simplemente inconsistentes, como cualquier marino puede comprobarlo; por lo contrario, la seguridad de la navegación será mayor, pues no habrá necesidad de navegar en tiempos de nieblas y noches oscuras, que originó más de un siniestro marítimo, con sus víctimas correspondientes y sin ninguna responsabilidad para los prácticos. Es necesario que terminen de ser seres privilegiados con fabulosos sueldos, mientras otros marinos padecen hambre y necesidades.

LLAMADO DEL S. DE LA I. DEL VESTIDO

Este sindicato ha dirigido el siguiente llamado al gremio:

"El Sindicato Obrero de la Industria del Vestido denuncia al gremio y a la clase trabajadora en general, a la casa Cabezas, por su proceder abusivo con los obreros con muchos años de trabajo en esa casa y que trabajan por mes, son obligados a trabajar por día; cosa que demuestra una vez más el deseo que tiene esa casa en acentuar más el hambre que sufren los sastres, que ya no ganan apenas para comer.

A esto hay que agregar que los señores Langone y Ventureira siguen molestando al personal en su pretención de demostrar a la casa que cuidan sus intereses, cosa que es mentira, pues lo único que conseguirán es llevar la casa a un conflicto, del que será responsable la misma por permitir que esos señores sin responsabilidad

dad como mínimo y estar al corriente con la caja social. Los asociados que no sean integrales deberán concurrir munidos de su cédula de identidad.

ADMINISTRACION DE LIMPIEZA

El personal de la Administración de Limpieza, asociado a la Unión Obreros Municipales, está invitado a la asamblea que se realizará hoy, sábado 31, a las 20 horas en Moreno 3271-81, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: Designación de 2 miembros para integrar la C. D.; Designación de delegados; Asuntos varios.

PERSONAL DEL FRIGORIFICO MUNICIPAL

El personal asociado a la Unión O. Municipales y que trabaja en el Frigorífico Municipal está convocado a asamblea para mañana, domingo 10., las 9 horas, en Teller 2267, donde se considerará el siguiente orden del día: Informe de la comisión de reclamos; Renovación de tres miembros de la comisión de reclamos; Asuntos varios.

Diversas Reuniones Ha Convocado la Unión Obreros Municipales

La C. D. de la Unión Obreros Municipales invita a los asociados que prestan servicio en los hospitales y demás dependencias de la Asistencia Pública, a concurrir a la asamblea que se llevará a cabo hoy, sábado 31, a las 20 horas, en Moreno 3271-81

con el objeto de considerar el siguiente orden del día: Designación de un miembro para integrar la C. D.; Designación de delegados; Asuntos varios.

Para poder participar de la asamblea se requiere tener 6 meses de antigüedad.

SOCIEDAD LUZ (Universidad Popular)

Obra post-escolar JUAN B. JUSTO

CURSOS POPULARES GRATUITOS

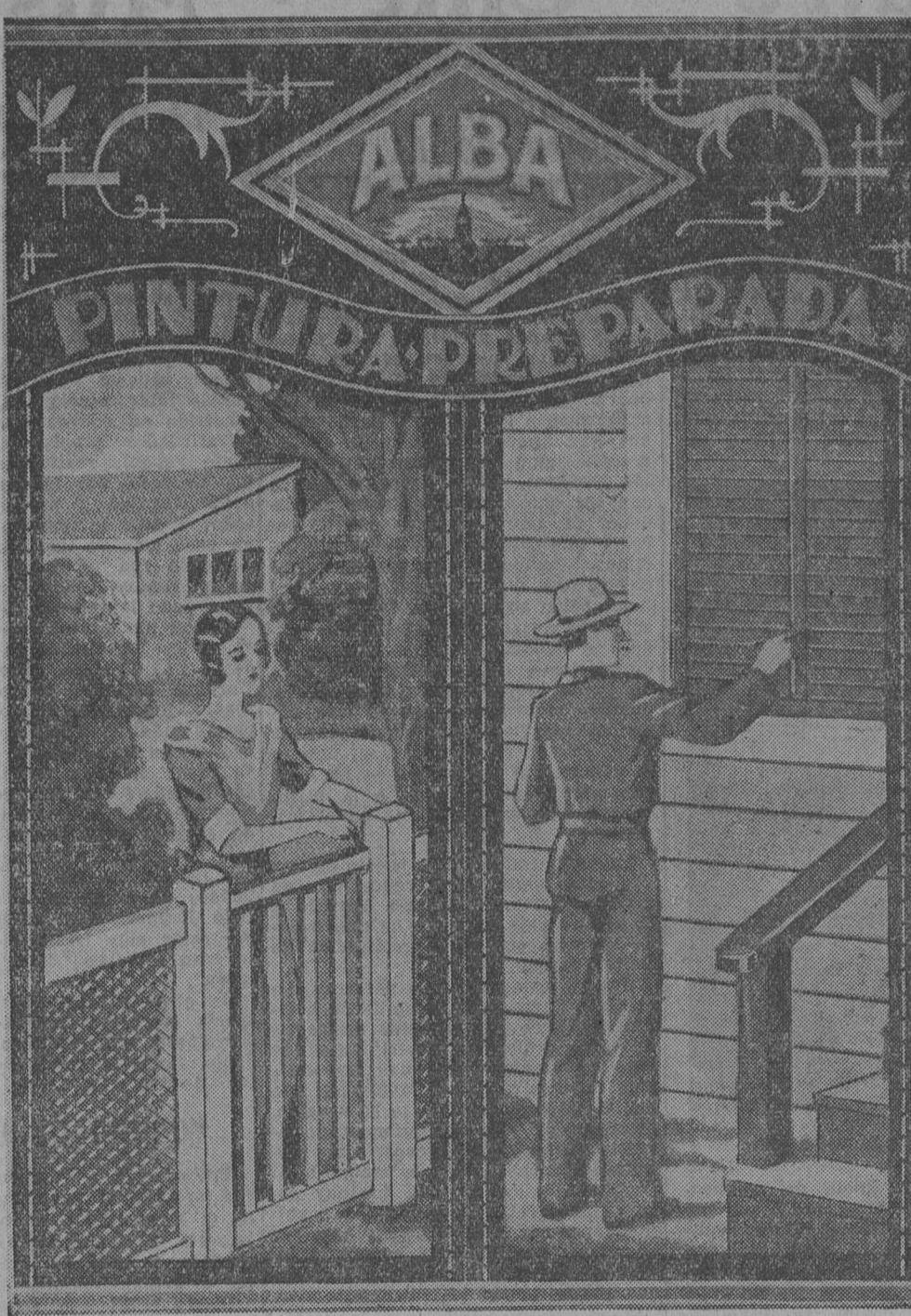
Se ha abierto la inscripción para los cursos de:

Idiomas: Inglés, Francés, Mecanografía-Taquigrafía, Contabilidad, Corte y Confección.

Requisitos para poder inscribirse: ser mayor de 14 años, haber cursado hasta tercer grado de la escuela primaria y no ser alumno regular de un colegio o escuela secundaria, normal o especial.

Se ha abierto un registro de pedidos de otros cursos de técnica para obreros, como ser: Dibujo, mecánica, matemáticas, construcciones, motores a explosión, etc., que se dictarán si se obtiene un número mínimo de 30 inscriptos.

Por informes e inscripción, de 20 a 22 horas, Suárez 1301.



SOCIEDAD ANONIMA ALBA

Fábrica de pinturas, esmaltes y barnices

Administración y Depósito: GRITO DE ASENCIO 3735
Fábrica: GRITO DE ASENCIO 3537
BUENOS AIRES

FUERON PUESTOS EN LIBERTAD LOS CONDUCTORES DE COLECC TIVOS

Según informamos en nuestra edición de ayer, mientras varios propietarios de coches colectivos de la línea número 6 realizaban una reunión para tratar cuestiones exclusivamente de carácter comercial, fueron detenidos por empleados de orden social, argumentando que carecían de permiso para celebrar dicha reunión.

El procedimiento nos pareció totalmente arbitrario, y así lo denunciamos, ya que no se podía aducir que la reunión era clandestina, por cuanto no existe ninguna reglamentación que establezca la necesidad de obtener permiso para reuniones de orden social.

La policía ha comprendido la razón de la reclamación de nuestro diario, pero en el día de ayer procedió a poner en libertad a los conductores detenidos, luego de las gestiones realizadas por la Federación Socialista de la Capital.

COMISION DE INFORMACION GREMIAL

Reunión de secretarios de las comisiones de coordinación gremial.

Se invita a los secretarios de las Comisiones de Coordinación Gremial a la reunión que se efectuará el lunes 2 de abril, a las 19 horas, en la Casa del Pueblo, tercer piso. Debiendo considerarse un orden del día de suma importancia, se recomienda a los secretarios que no puedan concurrir, deleguen a un miembro de la comisión.

SESION DEL PLENO

El miércoles 4, a las 18 horas, en la Casa del Pueblo, se efectuará la reunión del Pleno a objeto de considerar el informe del mismo que comienza.

Idem no sepan respetar a los hombres de trabajo.

A la vez el sindicato llama la atención de los obreros, especialmente de los que trabajan a domicilio, para que se organicen, pues no es difícil un conflicto, y es necesario que el personal se halle bien organizado para que el triunfo sea más rotundo.

MOSAICOS, GRANITOS Y CALCAREOS

A precios sin competencia

"LA VASCONIA"

MOSAICOS DE CALIDAD

Simón Najera

Teléfono: BRANDSEN 1179 21 (Barracas) 2131

Con Firmeza Siguen los Conflictos Que Sostiene la Unión Obrera Textil

Relacionado con la huelga que sostiene la Unión Obrera Textil, esta organización nos envía el siguiente comunicado:

EN LA CASA NARCISO MUÑOZ,
LUZURIAGA 536

A pesar de haber transcurrido un mes, el conflicto se mantiene unánime, estando en el espíritu de los huelguistas la firme y serena determinación de continuar la lucha hasta hacer triunfar la razón y la justicia que les asiste de defender a sus compañeras de la potencia de los jefes que el industrial Muñoz tolera y que se vanagloria de oprimir a las obreras.

Ponemos sobre aviso a todos los obreros de las "Cotton", no se dejen engañar por los pedidos de personal que publica "La Prensa" para la calle Luzuriaga 550, por ser ésta la fábrica en conflicto de N. Muñoz.

EN LA CASA WALTER SCHUCK,
JURAMENTO 5367

No puede ser más ridícula la posición de este industrial, quien pretende resolver el conflicto provocado por él mismo, a fuerza de denunciar ante la policía a los camaradas huelguistas acusándolos de elementos peligrosos, consiguiendo de esta

Reuniránse Hoy en Asamblea los Obreros de la Industria del Calzado

Considerarán la marcha de la huelga que mantienen con toda intensidad

La huelga general que los trabajadores en calzado vienen sosteniendo hace varios días continúa con la mayor intensidad, a pesar de algunas decisiones que no dibilitan en absoluto el firme convencimiento de triunfar que anima a los huelguistas.

Con el fin de considerar asuntos de importancia relacionados con la marcha del movimiento huelguista, el Comité Central ha convocado al gremio a una importante asamblea general, la cual se realizará hoy sábado, a las 8 y 30 horas, en el salón Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419.

El Comité Central de huelga confía en que ningún huelguista faltará a esta asamblea.

prende la labor efectuada desde abril de 1933 a 1934.

Se recomienda puntualidad a los miembros del Pleno, ya que el día 5, impotestablemente, debe entregarse el informe al Comité Ejecutivo.

REUNIONES DE PERSONALES
PARA HOY, SABADO

En México 2070 — Orfila, a las 15; Martínez, a las 16; Pouchan, a las 15; Minicci, a las 15.30 (se recomienda puntual asistencia, por asuntos de interés); Bevivino, a las 15; Figliucci, a las 15; Uspallata, a las 15.30; Bolsevski, a las 15; Ciolaro, a las 15, y se invita especialmente a la sección hombre y trotier, por un asunto importante.

En San Juan 2874. — Sánchez y Saá, a las 16; Rosello, a las 16; Daurizio, a las 16.30; Reale, a las 16.

En Río de Janeiro 730 — Marzocchi, a las 15.30; F. Delrio, a las 16; Giurida, a las 15; Lamanna, a las 15.30; Bolsevski, a las 15; Ciolaro, a las 15, y se invita especialmente a la sección hombre y trotier, por un asunto importante.

En Balvastro 452. — Pirola, a las 15; Herrera, a las 15; Onís, a las 15. Se cita especialmente a los aparadores.

COMUNAS SOCIALISTAS

Nuestra Administración en Laboulaye

Con un Déficit
Enorme Nos Entregaron
la Comuna

Superávit ficticio

Comenzaremos la información de carácter gubernativo refiriéndonos en primer término, a los pasos iniciales por el gobierno communal, en momentos de incertidumbre, ya que los signos de crisis y de pobreza no sólo se pronosticaban sino que comenzaban a sentirse con intensidad.

Dura prueba la que afrontábamos y que hacia afirmar a compañeros, amigos y conocidos vecinos de que, si mantenían las Administraciones sin realizar otras obras, sería un verdadero triunfo. Y si ello así pude de calificarse, lo hemos conseguido plenamente. Hemos mantenido la Administración, la hemos mejorado y hemos realizado obras con recursos inferiores en su monto a los de muchas administraciones anteriores.

Estimulados, pusimos todo nuestro empeño en la acción, iniciándonos con una labor ardua como era la de efectuar un nuevo presupuesto en substitución del que habíamos recibido de la administración saliente, el cual no reunía las condiciones que se necesitaban para afrontar la situación de aquellos momentos.

La ardua labor, sin datos estadísticos y con la precipitación por la premura del tiempo, nos llevó a improvisar en ciertos casos, y con ellos corrímos el riesgo del error, como así aconteció.

Tomamos en consideración un superávit de pesos 4.000, correspondiente al ejercicio de 1931, que esa administración había tomado en cuenta en su presupuesto, reformado por nosotros, posteriormente comprobamos que el superávit mencionado se transformó en un sobrante o saldo de caja que ascendía a la suma de pesos 4.200.02 m/n.

Y si bien es verdad que existía ese sobrante, también es verdad que existían a pagar cuentas correspondientes a los ejercicios de 1930 y 1931, por un total de 22.133.71 pesos moneda nacional.

Cuentas que hacen un total de pesos 22.133.71, que deduciendo el "superávit" que en primer término decímos era un sobrante o saldo de caja, pesos 4.200.02, se transformaba en un déficit de 17.933.69 pesos moneda nacional.

Estas atinadas observaciones como así las que haremos sobre la deuda de pavimentación obedecen al hecho de desvirtuar conceptos vertidos en la memoria administrativa correspondiente a los ejercicios 1930 y 1931 presentada al concejo deliberante, por el ex comisionado y en publicaciones efectuadas en un periódico local y en el diario "Los Principios", de Córdoba.

La deuda de pavimentación

Para mayor ilustración haremos un detalle completo de la cuenta de pavimentación:

La deuda total de la municipalidad era de \$ 144.337.92 que la administración de 1931 amortizó en la forma y cantidades siguientes: devolución de fletes, \$ 33.769.60; honorarios ingeniero, pesos 5.773.50, bonificación, pesos 8.484.39, sumando un importe total de pesos 53.027.49, que descontado de la deuda total por capital de \$ 144.337.92 quedaba reducida a \$ 91.310.43 m/n., adeudándose también los intereses devengados desde la fecha del recibo de cada cuadra terminada en su pavimentación, hasta el 31 de diciembre de 1931, que sumaban \$ 9.697.64.

Volviendo a la memoria administrativa que hemos citado, se adjuntaba una planilla demostrativa que de sus constancias surge claramente que, para normalizar la cuenta pavimento nuestra administración debía abonar la cuota vencida e intereses correspondientes al año 1931 de \$ 15.875 y ademas la cuota a intereses que correspondían al año 1932 o sea de \$ 27.555.86.

Cómo se arregló el pago

El concejo deliberante, visto la imposibilidad de poder dar cumplimiento, considerando los efectos de la crisis sorprendente, solicitó a la compañía acreedora, el fraccionamiento de la deuda, o sea \$ 91.310.43 pesos m/n. en 14 anualidades proporcionales, obtenida la conformidad de la compañía nuestra administración pagó durante el año 1932, la primera y única cuota a cuenta capital más los intereses, de acuerdo al convenio, por un total de 17.806.36 pesos cuyos fondos fueron exclusivamente producto de las rentas municipales, y no de devoluciones de fletes y de honorarios del ingeniero que ya habían sido contractadas, estipuladas en ordenanzas, decretos y contratos llevados a cabo antes de iniciarse las obras de pavimentación.

Hubimos de afrontar el pago de dos cuotas

Ahora bien: nosotros, que hemos tenido la poca suerte de ser administradores en una época de plena crisis, nos hemos preguntado: si el comisionado, después de haber obtenido todos los descuentos, devoluciones de fletes, devoluciones de los honorarios del ingeniero asesor y director de las obras, de haber hecho tantas economías y de haber reducido la deuda del pavimento a

Los ediles socialistas de la comuna de Laboulaye, por intermedio del intendente, compañero Angel del Bo, informaron en un acto público de la labor desarrollada durante casi dos años de gestión al frente de la administración municipal.

El informe de nuestros compañeros comienza con las siguientes consideraciones:

"A un año y diez meses de gobierno communal ejercido en representación del Partido Socialista, nos es muy grato presentarnos ante el pueblo de Laboulaye, para hablarle de la obra realizada desde el honroso lugar en que el sufragio popular nos colocara.

Cumplimos, ciudadanos, con un deber impuesto por sanas y democráticas prácticas, que el Partido Socialista cultiva en su acción política y en su acción gubernativa, cuando como en el presente caso tiene la responsabilidad del gobierno: y no hay representante socialista en los cuerpos colegiados de la república que se susstraiga al cumplimiento de esta saludable y fecunda práctica.

Las inquietudes, los afanes iniciales de nuestra acción gubernativa en lugar de disminuir se han acrecentado, ante una situación de tan extrema dificultad económica con su corolario interminable de inconvenientes de todo orden, en que nos hemos visto envueltos en la labor de administración. Es harto conocida esta situación, para que tengamos que referirnos en detalle a ella; pero no podemos dejar de afirmar aquí, que ha sido esa situación calamitoso, la que ha reducido nuestros propósitos, nuestros vehementes deseos de una labor constructiva más amplia, más fecunda y más progresista, porque para realizarla no nos faltaban sanos propósitos; no ibamos y no estámos al frente del gobierno communal, carentes de ideas y principios, porque nos hemos educado y surgido de un partido político que es un laboratorio fecundo, donde los problemas municipales absorben buena parte de su función de investigación, de divulgación, de orientación y de enseñanza, porque sabe que el gobierno communal con sus problemas vinculados estrechamente a las necesidades públicas, es el gobierno de mayor interés para los pueblos.

INTENDENTE



ANGEL P. DEL BO, intendente municipal de Laboulaye.

Asistencia Social

Desde el mes de diciembre del año 1933, se ha entregado en la secretaría municipal, 910 órdenes para asistencia médica, para enfermedades generales, sin incluir las atenciones urgentes, telefónicas y en días festivos. Agréguese a estas órdenes sus respectivas recetas farmacéuticas, en muchos casos con sus repeticiones.

Por este servicio médico y farmacéutico, incluido algunos traslados de enfermos y sepelios, la municipalidad ha pagado la suma de \$ 6.312.60. Esto en lo que a enfermedades generales o comunes se refiere.

Ahora señálemos la grave epidemia de difteria que por más de dos meses resultó un azote, sobre todo para la población obrera. Inmediatamente nos preparamos para la lucha de la terrible calamidad y se solicitó la colaboración del Departamento nacional de higiene, el consejo provincial de higiene y la municipalidad, importantes entidades del gobierno, que han prestado una valiosísima contribución, inviando sueros y vacunas antidiáfricas. Contra recetas médicas se han entregado pesos 1.450.000 unidades de suero curativo de la difteria, que fraccionadas en ampollas de 5.000 unidades dan un costo de \$ 1.160.00 m/n.

La lucha contra el mal, desencadenado en forma epidémica, se hizo con dedicación y firmeza. En todas las horas del día y de la noche los enfermos necesitados tenían la atención médica y medicamentos necesarios, pero la epidemia no decrecía y justamente había llegado a alarmar a toda la población. Ante esta situación de sumo delicado, la intendencia municipal decreto, con fecha 20 de junio, la vacunación antidiáfrica gratuita para toda la población infantil, a fin de preservarla del contagio. Siete médicos del Consejo municipal de higiene, el dispensario provincial y un idóneo ocuparon sus puestos al servicio desinteresado de esta acción en defensa de la salud pública.

Sin imposición de ninguna clase, fué un verdadero éxito la vacunación infantil antidiáfrica; más de dos mil niños vacunados fueron librados de esta terrible enfermedad.

Hemos llevado la vacunación municipal hasta el vecino pueblo de Villa Rossi y a algunos puntos de Guardia Vieja.

Luego vino la epidemia gripe y igualmente encontró la población necesitada y la municipalidad le tocó afrontar tal situación.

A esta información expuesta brevemente y que se refiere al último ejercicio administrativo del año 1933, debemos agregar resumiendo la que corresponde al incompleto período del año 1932, en el que asumimos el gobierno de la comuna.

En este período otorgamos 365 órdenes médicas y 393 recetas gratis, costando estas últimas a la comuna \$ 1.425.30. Enviamos a distintos hospitales de Buenos Aires y Córdoba 13 enfermos, gastando pesos 213.85.

Integrantes de la Municipalidad Socialista de Laboulaye

Intendente, ciudadano Angel del Bo.

Presidente del concejo deliberante, ciudadano Félix M. Besouet.

Vicepresidente primero, ciudadano Olegario Godoy.

Vicepresidente segundo, ciudadano Wenceslao Bueno.

Concejal, ciudadano Domingo Longo.

TRIBUNAL DE CUENTAS

Presidente, ciudadano Irineo Coscia.

Vocal, ciudadano Sabas Guerrero.

Secretario del Grupo y secretario municipal, ciudadano Agustín L. Caraballo.

Tesorero municipal, ciudadano Luis A. Magliano.

CONCEJAL



WENCESLAO BUENO, de profesión maquinista ferroviario.

CONCEJAL



OLEGARIO GODOY, obrero vulcanizador.

Reseña de los Ingresos y Egresos Habidos Durante Pasadas Administraciones

A continuación se hace una breve reseña comparativa de los ingresos y egresos habidos durante las administraciones desde 1928 a 1933.

Ejercicio 1928 — En este ejercicio se abona una deuda de arrastre de 1927, de \$ 8.801.14. Los gastos del año 1928, exclusivamente, ascienden a \$ 119.257.20. Haciendo un total de gastos de \$ 128.058.34. Pero como sólo ingresó la suma de \$ 121.852.20, quedó una deuda a pagar de \$ 6.206.14.

Ejercicio 1929 — En este ejercicio se abona la deuda de arrastre de 1928, de \$ 6.206.14. Los gastos del año 1929, exclusivamente, ascienden a \$ 132.200.90; haciendo un total de gastos de \$ 138.407.04. Pero como sólo ingresó la suma de \$ 130.839.97, quedó una deuda a pagar de \$ 6.664.23.

Ejercicio 1930 — En este ejercicio se abona la deuda de 1929, de \$ 7.568.07. Los gastos del año 1930, exclusivamente, ascienden a \$ 127.788.91. Haciendo un total de gastos de \$ 135.356.98. Pero como sólo ingresaron \$ 128.692.75, restó una deuda a pagar de \$ 6.664.23.

Ejercicio 1931 — Durante el año 1931 el ingreso fué de \$ 131.637.64. En este ejercicio se abonó la deuda de 1930, de \$ 6.664.23. Los gastos de este año, exclusivamente, 1931, ascienden a la suma de \$ 120.773.39. Haciendo un total de gastos de \$ 127.437.62. Restando, como decimos al principio, un sobrante o saldo en caja a emplearse en el año 1932 de \$ 4.200.02.

Ejercicio 1932 — Del sobrante o saldo de caja del año 1931 de \$ 4.200.02. Se abonó parte de las deudas atrasadas de 1930 y 1931, haciendo en consecuencia fondos de \$ 3.609.86. Restando en consecuencia fondos de 1931 para 1932, la suma de \$ 530.16. Los ingresos del año 1932 fueron de \$ 130.264.10, que sumados a los \$ 590.16 de 1931, hacen un total de pesos 130.854.26. Los gastos de 1932, exclusivamente, ascienden a \$ 126.565.07. Restando, en consecuencia, un sobrante o saldo favorable de caja empleado en el año 1933, de \$ 4.289.19. Si los gastos efectuados en el año 1932 de \$ 126.565.07, le dedujimos el importe abonado por primera cuota de pavimento y intereses, ya que este compromiso no lo ha afrontado la administración del ex comisionado, por la suma de \$ 17.806.36. Teníamos que con la suma de \$ 108.758.71, mantuvimos la administración de este año.

Ejercicio 1933 — Sobrante de caja de 1932, empleado en 1933, \$ 4.289.19. Probables ingresos de 1933, tomando en cuenta el cierre del ejercicio al 31 de marzo, \$ 118.557.08, que hacen un total de \$ 122.876.27.

Importe este que será el egreso de 1933, es decir que en ese año habrá un equilibrio económico, para lo cual fué imposible abonar la cuota que corresponde a pavimento, la devolución del importe de "Sala de maternidad" para ayuda de la desocupación y la partida para adquisición del camión, presupuestado.

También hacemos conocer que la imposibilidad de efectuar tales pagos por cuanto lo presupuestado para el ejercicio 1933 como cálculo de recursos era de \$ 137.175.00 m/n., readjustado en el mes de septiembre a la suma de \$ 126.000.00 m/n., y como hemos dicho lo recaudado apenas alcanzó a \$ 122.876.27.

Acción Municipal
Ante el Problema de la Desocupación

Podemos afirmar sin riesgo de ser rectificados que jamás gobierno municipal alguno de esta ciudad se ha visto frente a los graves problemas que entraña la desocupación y la falta casi total de trabajo, son la intensidad que han asumido estos problemas en los dos últimos años, en que el gobierno communal ha estado bajo la dirección y responsabilidad del Partido Socialista, como si no hubieran sido suficientes las innumerables dificultades de otros órdenes para ponerlo a prueba de fuego.

En 1932 aparecieron registrados 559 desocupados forzados. ¿Qué diferencia con las épocas pasadas, en que era difícil conseguir un peón municipal? En 1933 se empadronaron 470 desocupados.

Para atenuar, dentro de lo humano posible, la alegre situación de tanta gente sin trabajo y sin pan, se organizaron cuadrillas pa-

PRESIDENTE



del Tribunal de Cuentas, IRINEO COSCIA.

Ayuda a las Escuelas

En los complejos problemas que ha debido contemplar la acción del gobierno communal socialista en el período fenecido, ha figurado de manera preferente, con verdadera inquietud, por saberlo un problema social de capital importancia, el educativo. Y de entre las angustias que nos ha deparado un período económico gravísimo, hemos podido aportar la colaboración de este gobierno, en la forma que sintéticamente se detalla. Iniciado el período escolar inmediatamente se puso en funciones la Escuela nocturna municipal. Allí llevamos útiles, calzados, etc., y se instruyó a más de 60 alumnos alternadamente.

Escuelas fiscales

A la escuela mixta del barrio norte, la céntrica, de nuestras escuelas fiscales, que alberga en su seno el 100 x 100 en su asistencia escolar, a la infancia proletaria del barrio norte; a esta escuela de anónima y abnegada labor, le hemos dedicado nuestra máxima ayuda; hemos contribuido al sostenimiento de una maestra suplementaria; se le han efectuado trabajos de carpintería refacciones a sus bancos y mesas; personal municipal ha tenido a su cargo por repetidas veces la higienización general del edificio escolar y algunas de sus refacciones.

También en la época de las plantaciones generales hemos beneficiado a la escuela con esa labor de arbolado. Se han efectuado algunos envíos de calzado. Agréguese a esto la contribución mensual municipal para el sostenimiento de la escuela.

A los otros establecimientos educacionales provinciales quó por su mayor jerarquía, ubicación, alumnado, etc., gozan de más protección de instituciones y vecindario, también hemos atendido algunas de sus necesidades durante el año. Nunca nos hemos negado a cualquier clase de solicitudes que nos hicieron los dignos directores de los citados establecimientos, como igualmente sus prestigiosas comisiones cooperadoras, y a la lealtad de estas personas consagradas a las más nobles y patrióticas funciones de bien público, recurrimos para testimoniar puestas afirmaciones.

Copa de leche

Esta gran obra escolar que ya es

Lea y
Difunda
La
Vanguardia



SABAS GUERRERO, miembro del Tribunal de Cuentas; capataz ferroviario.

Reuniránse Hoy en Asamblea los Obreros de la Industria del Calzado

(

El Conflicto Eléctrico en Río Colorado

I

Damos a continuación el escrito presentado por el abogado de la municipalidad socialista de Río Colorado en el pleito entablado contra la misma por la compañía de electricidad. Dice así:

Señor juez: Arturo Vinent, en representación de la municipalidad de Río Colorado, de este territorio, personalidad que justificó con los adjuntos testimonios de poderes, uno general, señalado con lápiz azul con letra a), y que por su carácter y necesitarlo en otros asuntos pido a V. S. disponga se me devuelva, dejando copia en autos; y otro especial, señalado en igual forma con letra b), constituyendo domicilio en mi estudio de esta ciudad, calle San Juan número 61, a V. S., como proceda, digo:

Que en virtud de los poderes que acompaña, y de acuerdo a instrucciones recibidas de mi mandante, vengo a demandar a los señores Yoffe e Ibeas hermanos, vecinos de Río Colorado, de este territorio, por rescisión del contrato de concesión del servicio de alumbrado público y privado que tiene celebrado con la municipalidad de Río Colorado, así como la devolución del dinero que los demandados han recibido de más de mí representada por el servicio de alumbrado público, según se probará, y las costas del juicio y dejando a salvo a mi mandante las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

Fundo esta acción con las siguientes consideraciones: Hechos: En virtud de los adjuntos contratos celebrados por la municipalidad de Río Colorado con don Walter Yoffe, de quien son sucesores los demandados, según así resulta de los juicios que siguen contra mí representada por cobro ejecutivo de pesos proveniente del servicio de alumbrado a que me vengo refiriendo, juicios en trámite por ante los juzgados letrados de este territorio, a cargo del doctor Jacinto R. Miranda y de V. S., señalando a efectos de demostrarlo el expediente número 941, año 1933, caratulado "Yoffe e Ibeas hermanos contra Municipalidad de Río Colorado, cobro ejecutivo de pesos", del juzgado de V. S., secretaria del

escribano señor Paulino J. Olmi, cuyos contratos fueron otorgados por ante el escribano de Río Colorado, don Valentín Yunes Kenan, según escritura número 12, con fecha 30 de enero de 1929, señalado con lápiz azul con letra c), y por ante el señor juez de paz de Río Colorado, don Juan Echarren (hijo), a falta de escribano público, según escritura número 49, de la fecha 14 de septiembre de 1926, señalado con la letra d), se convinieron las condiciones de suministro del alumbrado público y privado en Río Colorado. En el primero de los dichos contratos, en su última parte, se estableció: "Que el presente contrato no anula a otros celebrados anteriormente con fecha 18 de diciembre de 1932, 12 de enero de 1924 y 14 de septiembre de 1926, since que los modifica en todo aquello que se opongan al presente".

En el segundo, en la cláusula sexta, se hizo constar "que continúa vigente en todas sus partes el contrato entre la municipalidad y el señor Yoffe con fecha 12 de enero de 1924, ante el escribano público don Lorenzo Ramasco, cuyas cláusulas no hayan sufrido modificación alguna. No acompañó los contratos del 18 de diciembre de 1923 ni el de 12 de enero de 1924, por no disponer de ellos mi representada, lo que afirma bajo juramento de ley, pero lo invoco desde ya a fin de ofrecerlos como prueba en la estación oportuna en cuanto pueda ser necesario a la substancialización de este juicio.

El contrato que acompaña, de 30 de enero de 1929, establece, en sus cláusulas primera, tercera y cuarta, lo siguiente:

Cláusula primera: El alumbrado público y privado será a doscientos veinte voltios y a cuatrocientos cuarenta para fuerza motriz, de corriente continua.

Cláusula tercera: Para lámparas de 400 bujías y por mes, la municipalidad pagará los siguientes precios: hasta cien lámparas, 19 pesos cada una y pasando esta cantidad se reducirá el precio a 17 pesos.

Artículo cuarto: En ningún caso las lámparas podrán tener menor intensidad ni voltaje que el contratado, siendo de cuenta del concesionario el sostenimiento y reparación por rotura o desgaste de cualquier

instalación del servicio, ya sea de lámparas, columnas, conductores y demás materiales de servicio. En el contrato también acompañado, de 14 de septiembre de 1926, señalado con la letra d), se establece asimismo precio por foco y con especificación de número de bujías, que en la cláusula segunda se refiere a focos de 200 bujías. En este contrato se hace constar, en su parte final, que continúa vigente en todas sus partes el contrato celebrado entre la municipalidad y el señor Yoffe con fecha 12 de enero de 1924, ante el escribano público don Lorenzo Ramasco, cuyas cláusulas no hayan sufrido modificación alguna.

Los contratos anteriores hacían referencia también a bujías, siendo ello además de su uso habitual en esta clase de contratos. Acompañó, señalada con la letra e), una copia del acta de sesiones de la municipalidad de Río Colorado de fecha 27 de julio de 1933, de la que resulta que entre otros asuntos se trató y resolvió e, igualmente: 3º asunto. Comunicaciones de la presidencia: El señor presidente informa que, de raíz de informaciones obtenidas en la capital federal por el presidente municipal titular, señor Ploppi, pone a consideración de los señores concejales un proyecto de resolución que concretamente dice así: Estando en plena vigencia el contrato-concesión de alumbrado eléctrico y como hasta el presente no se ha tratado de verificar si el concesionario cumple con las obligaciones del mismo, considera conveniente iniciar algunas gestiones que, sin ocasionar mayores gastos, nos informarán con respecto a su cumplimiento, por lo que propone lo siguiente: Enviar un oficio a los concesionarios para que tengan a bien entregar en préstamo dos lámparas nuevas de las que usa para el alumbrado público, y que nos acompañen para retirar otras dos lámparas de las que están en uso en las calles; realizar esto, de esas cuatro lámparas, una nueva y una usada, bien embaladas, se remitirán, y nos expidan un testimonio que certifique la taratatura de las lámparas, la cantidad de bujías que desarrollan cuando están sometidas a la corriente eléctrica de veinte voltios.

Esa oficina, aclara el señor presidente, es oficial y

perfectamente organizada, la que expide testimonios legales que hágense ante ingenieros e importadores de lámparas sobre su condición de potencia lumínosa y demás informes a su respecto.

Las otras dos lámparas, cerradas también y lacradas, en presencia de los concesionarios, serán depositadas en el Banco de la Nación Argentina, sucursal local. Como en la ordenanza de la municipalidad de Buenos Aires, en su artículo 295, establece la dirección de alumbrado, inciso b) quinto, el precio de treinta pesos moneda nacional de curso legal por certificados en ensayos de lámparas, solicita autorización para disponer de rentas generales de esa suma, como así también para la que demande por depósito el Banco de la Nación Argentina a la entrega del paquete lacrado conteniendo las otras dos lámparas. Aprueban los señores concejales este proyecto y autorizan al señor presidente a disponer de las sumas necesarias al objeto del mismo, y después de un cambio de ideas al respecto, se resuelve realizar esas gestiones al día siguiente, 28 del corriente, a las 11 horas, por los señores presidente interino y concejal señor Pablo, que con el secretario municipal y los testigos que certificarán el acto, se presentarán a los señores concesionarios Yoffe e Ibeas hermanos en cumplimiento de este cometido y donde se firmarán las actas respectivas. No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 22 horas y 30 minutos.

Esta acta está firmada por el señor presidente interino, don Pedro Tagliabue, y por el secretario, señor A. Carririqui. Debajo hay la certificación siguiente: Es copia fiel de su original que figura en el libro de actas de la municipalidad de Río Colorado, folio números 238, 239 y 240, y certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas del señor presidente municipal interino, don Pedro Tagliabue, y el señor secretario, don Agustín Carririqui, las que han sido puestas en mi presencia, en fe de lo cual expido éste. Firma Mariano Irurzun. Hay un sello que dice: "Juzgado de paz de Río Colorado, gobernación de Río Negro". Hay una firma que dice: Lasunción Serio.

(Continuará.)

Consejo Escolar de San Nicolás

Situación anormal

SAN NICOLÁS, 30. — Con motivo de la renovación de las comisiones vecinales que actúan en cada escuela, la comisión de vecinos de General Rojo, Escuela Núm. 13, renovó su comisión y como la comisión saliente duró dos años en sus funciones, los entrantes — todos conservadores — querían hacerse cargo de inmediato, es decir no esperar hasta el 27 de abril próximo, fecha que cumple los dos años.

Posterior a la asamblea, la comisión saliente realizó otra con asistencia de la señorita directora — como secretaria — y dispusieron de la compra de útiles y ropa para los niños que no podían asistir a clase a causa de la falta de esos elementos, y parece que esta comisión entrante no quiere reconocer este acto ni la duración de la misma.

Con tal objeto la comisión saliente mandó al Consejo Escolar el libro de actas y el balance dado por la comisión cesante, para que se expida de acuerdo al reglamento de las citadas comisiones, para saber si aún deben de continuar en su puesto o caducar.

Pero este consejo compuesto por puros conservadores y un solo socialista la mandó decir en una forma evasiva: "que las comisiones deben de renovarse desde el 10. de Mayo al 15 de cada año", y no lo que corresponde si caducaba o no la comisión anterior.

Nuestro compañero el concejal Agustín Graffione dejó bien de manifestar su voto en contra a tal resolución como también su protesta por treguversar la verdad.

El conflicto aún queda en pie y parece que por orden del presidente del consejo la señorita directora de la escuela no labró el acta correspondiente a la última reunión de la comisión cesante.

Desde el principio del año escolar se hizo cargo en carácter de inspectora de este distrito la señorita directora Della Uzal de esa capital y de acuerdo a una resolución ordenada por la misma, y en vista del desquicio que reina en la Dirección general de escuelas, el abandono de la educación y la falta de útiles, hace partir los cuadernos que da la dirección por la mitad, algunos de 200 hojas quedan en 100 y otros de menos hojas los hace dividir transversal en forma que el cuaderno queda menos que una libreta y por ende no se aproveche bien el papel y el niño termina por no hacer sus deberes porque queda ese cuaderno como si fuese un talón de quiniela.

El lunes próximo 2 de abril habrá un festival en todas las escuelas con motivo del "voto" del magisterio! Pero qué ganas les dará de votar por su fe educacional sino les pagan los sueldos con puntualidad, y a los niños no lo necesario para asistir con puntualidad!

En este acto hablará la inspectora doctora Della Uzal; veremos qué nos dice. — (Corresponsal).

Fraudes y Padrón Volcado Hubo en E. V. Bunge

E. V. BUNGE, 30. — Las elecciones del plebiscito, realizadas el 25 del actual, han sido aquí una vergüenza. Trataremos de ser breves, es decir, dar una idea de lo que fueron aquí estas elecciones, ya que si nos pusiéramos a documentar todos los detalles de ese día "glorioso" (pues así lo consideran ellos), esta carta correría el riesgo de no salir hoy, y quizás nuestro querido periódico "La Vanguardia" no tenga sobrante demasiado espacio, ya que sus columnas bien lo justifican a diario. Nuestros fiscales, ciudadanos R. Ferrero, E. Ravel y J. Paccagni, de las mesas 20, 21 y 22 respectivamente, que aquí funcionaron, a las 8 horas en punto, como está establecido, se presentaron a cumplir la obligación de ese día.

Empezaremos: al primero, el agente de policía Almeida, de este desatamiento, "a cargo del orden público", le advierte que no puede entrar, que espere si quiere. Nuestro compañero le expresa la necesidad de hacerlo, por cuanto ya es la hora reglamentaria, pero en vano; el nombrado policía cumple fielmente la orden de sus caudillos, de los gloriosos septembrinos, indignos hombres, en manos de quienes hoy se encuentran los destinos de esta triste tierra. A las 8.10 horas, recién lo autorizan a entrar a nuestro ya nombrado compañero. Al llegar a la mesa "ya habían votado diez ciudadanos" que, según comprobamos después, eran ausentes de este pueblo y algunos de las libretas secuestradas que aun obran en poder de ellos, como, las libretas de los ciudadanos Urquiza A. Edermido, Barcos Antonio y Diaz Germán. En esa mesa 21 pasó lo mismo, idénticamente lo mismo, y en la 22... ¡pare qué hablar! El señor presidente de esta mesa, ciudadano Adrián Segrein (secretario del registro civil local), manifiesta con mucha frescura y desvarío en derroche, que ya, o sea antes de las 8 horas, en que se presentó el compañero Paccagni, habían sufragado once ciudadanos. — (Corresponsal).

Cómo se ha Trabajado en Río Cuarto

Informe del Comité Electoral

RIO CUARTO, 30. — La Comisión Electoral, terminadas sus tareas, ha enviado a la Comisión Electoral de la provincia y al Centro Socialista un informe de los trabajos realizados, de los que resulta que desde el 29 de enero hasta el último día hábil de propaganda ha organizado 42 actos de los cuales fracasaron 7 por diversas causas. De esos actos han estado 23 a cargo del diputado Pressacco, 7 del diputado Magris, 1 del diputado Repetto, 12 del compañero Gómez, 7 del compañero Benítez, 12 del compañero Sosa Avendaño, 5 del compañero Casañeda, 1 del compañero Medeo y 1 del diputado Pena.

Se han dado conferencias en los siguientes pueblos: Ciudad, centro y barrios, Cabrera, Baigorria, Las Acequias, La Gilda, Bulnes, Sampacho, Chaján, Chaiárito, Suco, Holmberg, Oiesta, Berrotarán, Elena, Bas, Perdices, Deheza, Cabrera, Carnerillo, Gigena, Reducción, Los Cisnes, Alejandro, Moldes, Chucul, Adelia, María, San Basilio, Tosquita y Makenna.

Se han dado conferencias en los siguientes pueblos: Ciudad, centro y barrios, Cabrera, Baigorria, Las Acequias, La Gilda, Bulnes, Sampacho, Chaján, Chaiárito, Suco, Holmberg, Oiesta, Berrotarán, Elena, Bas, Perdices, Deheza, Cabrera, Carnerillo, Gigena, Reducción, Los Cisnes, Alejandro, Moldes, Chucul, Adelia, María, San Basilio, Tosquita y Makenna.

Se han dado conferencias en los siguientes pueblos: Ciudad, centro y barrios, Cabrera, Baigorria, Las Acequias, La Gilda, Bulnes, Sampacho, Chaján, Chaiárito, Suco, Holmberg, Oiesta, Berrotarán, Elena, Bas, Perdices, Deheza, Cabrera, Carnerillo, Gigena, Reducción, Los Cisnes, Alejandro, Moldes, Chucul, Adelia, María, San Basilio, Tosquita y Makenna.

Se han destacado delegados en Baigorria, Gigena, Las Acequias, Moldes y La Gilda para organizar la fiscalización y distribución de boletas.

La Juventud Socialista Carlos Marx que ha prestado una valiosa y activa colaboración, tuvo a su cargo la pegatina y distribución de la propaganda y ha realizado excursiones en los barrios de la ciudad, procurando que llegara nuestra propaganda a todos los hogares proletarios.

Se ha constituido centro en Cabrera y se tiene la posibilidad de constituir otros en Elena, Berrotarán, Deheza y Las Perdices. En otras localidades hay núcleos de simpatizantes que pueden ser utilizados para la propaganda que es preciso mantener con carácter permanente.

Se han dado también algunas conferencias agrarias, comprobando la buena acogida que tiene en el campo nuestro partido.

Con la colaboración de los diputados Pressacco y Magris se han orga-

nizado conferencias en la zona de La Boulaye, que ha comprendido a numerosas localidades.

La impresión recogida es de que nuestro Partido sacará muchos votos y de que tiene en la provincia, en la zona abarcada por nuestra acción, largas posibilidades que obligan a los órganos directivos del Partido a prestarle atención y dedicación para afianzar y ampliar sus posibilidades.

— (Corresponsal).

Defensa de la Cooperativa de los Ferrocarriles del Estado

REUNION DE ASOCIADOS EN LAGUNA PAIVA

LAGUNA PAIVA, 30. — A noche, a las 21 horas, en el cine Unión, como sus similares en las redes del Estado, el Comité pro defensa de los intereses de la Institución Cooperativa, organización recientemente constituida, ha celebrado una asamblea pública ante un numeroso grupo de asociados de la Institución Cooperativa de E. y Obreros de los FF. CC. del Estado, sección Laguna Paiva, con el aporte de varios asociados de Santa Fe, donde después de hacer un análisis consciente de lo que es la cooperación, señalando los beneficios que nos asegura en una acción ordenada y consecuente del asociado, fustigaron duramente a los actuales miembros del directorio de la Institución Cooperativa, cuyas bases de la misma — dijeron — están plagadas de vicios, que lo abonan los mismos delegados y contralores que la forman, quienes en días de elecciones auspician sus candidaturas para suceder años tras años y que, lejos de ir en defensa de los intereses de los consumidores, van a saciar sus intereses personales.

Se han dado conferencias en los siguientes pueblos: Ciudad, centro y barrios, Cabrera, Baigorria, Las Acequias, La Gilda, Bulnes, Sampacho, Chaján, Chaiárito, Suco, Holmberg, Oiesta, Berrotarán, Elena, Bas, Perdices, Deheza, Cabrera, Carnerillo, Gigena, Reducción, Los Cisnes, Alejandro, Moldes, Chucul, Adelia, María, San Basilio, Tosquita y Makenna.

Se han dado conferencias en los siguientes pueblos: Ciudad, centro y barrios, Cabrera, Baigorria, Las Acequias, La Gilda, Bulnes, Sampacho, Chaján, Chaiárito, Suco, Holmberg, Oiesta, Berrotarán, Elena, Bas, Perdices, Deheza, Cabrera, Carnerillo, Gigena, Reducción, Los Cisnes, Alejandro, Moldes, Chucul, Adelia, María, San Basilio, Tosquita y Makenna.

Se han destacado delegados en Baigorria, Gigena, Las Acequias, Moldes y La Gilda para organizar la fiscalización y distribución de boletas.

La Juventud Socialista Carlos Marx que ha prestado una valiosa y activa colaboración, tuvo a su cargo la pegatina y distribución de la propaganda y ha realizado excursiones en los barrios de la ciudad, procurando que llegara nuestra propaganda a todos los hogares proletarios.

Se ha constituido centro en Cabrera y se tiene la posibilidad de constituir otros en Elena, Berrotarán, Deheza y Las Perdices. En otras localidades hay núcleos de simpatizantes que pueden ser utilizados para la propaganda que es preciso mantener con carácter permanente.

Se han dado también algunas conferencias agrarias, comprobando la buena acogida que tiene en el campo nuestro partido.

Con la colaboración de los diputados Pressacco y Magris se han orga-

Importante Acto en Ing. Luiggi

ING. LUIGGI, 30. — Tal como es

taba anunciatado, se realizó el día 23 del corriente, un importante acto socialista, ya que fué numerosísimo el público que rodeó la tribuna, evidenciando en todo momento un entusiasmo intenso, que se tradujo en repetidas manifestaciones de aprobación a los conceptos vertidos por los oradores.

Exhortaron por último a todos los asociados sin distinción, abandonen esa apatía que los alejara y engrosen las filas del Comité pro defensa de los intereses de la cooperativa, de donde deben surgir en forma democrática los candidatos sensatos y bien intencionados que han de ir a cumplir el mandato impuesto por los asociados, que los han votado y de esa forma ir paulatinamente cambiando las bases de esta mal llamada cooperativa y encuadrarla en los verdaderos principios cooperativistas donde la clase trabajadora encuentre su emanación económica.

Este Comité, previa elección de los siguientes candidatos a delegados: Ciudadanos Luciano E. García y Aurelio Sotés; contralores, ciudadanos Ernesto J. Martínez y Juan Noci; contralores suplentes, Timoteo Barreto y Victoria A. Arrieta. — (Corresponsal).

EN EL CIRCUITO CASTELAR HABRA MAÑANA UNA INTERESANTE REUNION MOTOCICLISTICA

(Continuación de la 3a. página)

3, Angel Masini; No. 4, Mario Prini; No. 5, Pascual Gentile; No. 6, José Moras y No. 7, Enrique Plimo.

Categoría hasta 350 C. C. C. — No. 8, Luis M. Redondo; No. 9, Oreste Pera; No. 10, Carlos Bergiela; No. 11, Daniel Martín; No. 12, Bruno Rugiero; No. 13, José Bullen.

Categoría hasta 500 C. C. C. — No. 14, Pascual Canicobas; No. 15, Alberto Lamas; No. 16, Adolfo R. Piepoli; No. 17, Francisco Granelli; No. 18, J. Pochetini; No. 19, Carlos Bargie; No. 20, Mario Sottocasa; No. 21, Mario J. Fortini.

Categoría fuerza libre, novicios — No. 22, Mario Caldini; No. 23, Luis S. Rapetti; No. 24, Donato M. Virgili; No. 25, César Filipini.

Categoría fuerza libre general — No. 26, Aquilino Gural; No. 27, Angel Del Pastro; No. 28, Oscar F. Galvagni; No. 29, José López; No. 30, Rodi Canterra; No. 31, Zoltán Meggyessy; No. 32, Pablo Boccia; No. 33, Adolfo Westermeyer; No. 34, Amadeo Cittadini (hijo).

Motosidecars, fuerza libre — No. 35, Juan Ragni; No. 36, Bienvenido Plaza; No. 37, Alberto Mazzetti; No. 38, X. X.; No. 39, Adolfo Westermeyer; No. 40, David Pérez; No. 41, Amado Cittadini (hijo), y No. 42, Francisco Jiménez.

La señal de partida a la primera categoría será dada a las 9.

LOS PORCENTAJES DE AYER

En los partidos de fútbol realizados ayer se recaudaron, en concepto de entradas, los siguientes totales:

INTERPROVINCIALES

Combinado Asociación v. Nacional de Rosario. \$ 4.050.— Platense v. Provincial de Rosario 887.70

LIGA ARGENTINA (2a. División) Boca Juniors v. Rácing. \$ 3.522.—

POR ELEVADO SCORE PLATENSE SE IMPUSO A PROVINCIAL, DE ROSARIO

Siete tantos a cero

Un amplio triunfo logró ayer Platense, en su cotejo amistoso con Provincial, de Rosario.

Lo inusitado del score: 7 a 0, restó interés a la lucha, que se verificó en la cancha del ganador.

El primer período finalizó 4 a 0, marcados por García, Molinas, Spital y Pérez, a los 4', 16', 27' y 42', respectivamente.

En la segunda parte los locales elevaron a 7 el marcador, por intermedio de Campilongo, Spital y García, a los 4', 28' y 32' de esta etapa final.

Los cuadros formaron así:

Platense — Constantino; Ravazola y Ferrario; Ibáñez, Spital y Pajoni; Campilongo, Molinas, García, Pérez y Beristain.

Provincial — Tadey; Speciale y Rívero; Pateti, Gaetán y Narvaiz; Maero, Ferrassini, Calabrese, Malacarne y Yanotti.

Referée: Mendiluz.

VETERANOS ROSARINOS VENCIERON A LOS BOQUENSES

ROSARIO, 30. — En un match entre veteranos del fútbol rosarino con igual categoría del Club Boca Juniors, realizado hoy, vencieron los locales por 3 a 1. El cotejo tenía el carácter de revancha de otro análogo verificado en ésa.

SAN LORENZO EMPATO EN CORDOBA

CORDOBA, 30. — Enfrentóse hoy San Lorenzo, de esa capital, y Talleres, de ésta, igualando en dos tantos.

LA SEGUNDA DE B. JUNIORS LE GANO A RACING: 3 a 1

Penal malogrado

Por 3 tantos contra 1 hizo suyo ayer Boca Juniors su match contra Rácing, por el campeonato de segunda división de la Liga.

Los goles del ganador, en cuya cancha se realizó el match, ante numerosa concurrencia, fueron convertidos por Sáenz, a los 2' de juego y un minuto antes de terminar el primer período; y por Benavidez, a los 40' del segundo tiempo.

A los 6' del primer tiempo el referee castigó con la pena máxima a Rácing, por manos de Mazzitelli, pero el penal fué malogrado por Benavidez, por tirar desviado.

El único tanto de Rácing fué convertido a los 35' del primer período.

10' antes de finalizar el match Rácing quedó reducido a 10 hombres por haber sido expulsado López Bravo por juego prohibido.

Los cuadros formaron así:

Boca Juniors — Sturla; Bruera y Zucco; Aceval, Lazzati y Maricotti; Fazio, Bazzarri, Benavidez, Sáenz y Garibaldi.

Rácing — De Nicola; Campello y Mazzitelli; Florentino, Rivarola y Avallé; López Bravo, Pardo, Barrera, Fernández y Luna.

Referée: Perrupato.

En el match preliminar, entre las respectivas cuartas especiales, y que se jugó con carácter amistoso, triunfaron los boquenses por 4 a 1.

"LA CANCHA"

Aparece hoy el número 305 de esta revista futbolística semanal con un interesante material de lectura, matizado con notas gráficas de los últimos acontecimientos del deporte.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor Juez de la Instancia en lo comercial de la Capital, Federal doctor don Francisco A. García, se hace saber por medio del presente y por el término de ocho días a todos los acreedores de **MELCHOR MACHICOTE**, el siguiente auto de convocatoria de acreedores.

Buenos Aires, marzo 21 de 1934. — Autos y vistos: Por presentado y por constituido el domicilio. Atendido los recursos documentados en lo dispuesto por el Art. 13 y concordantes de la ley de Quiebras, hágase saber a los acreedores de **MELCHOR MACHICOTE** la existencia del presente juicio, para que dentro del término que vencerá el día 30 de abril presenten al síndico don Bartolomé Mitre 616, Buenos Aires, Sucursales: Rosario de Santa Fe, Concordia, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe, Sucursal "Callao", Callao esquina Cangallo. Sucursal "Gáora", Gaona 1364. — A. Melian, director gerente.

Buenos Aires, marzo 21 de 1934. — Autos y vistos: Por presentado y por constituido el domicilio. Atendido los recursos documentados en lo dispuesto por el Art. 13 y concordantes de la ley de Quiebras, hágase saber a los acreedores de **MELCHOR MACHICOTE** la existencia del presente juicio, para que dentro del término que vencerá el día 30 de abril presenten al síndico don Bartolomé Mitre 616, Buenos Aires, Sucursales: Rosario de Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe, Sucursal "Callao", Callao esquina Cangallo. Sucursal "Gáora", Gaona 1364. — A. Melian, director gerente.

Buenos Aires, marzo 21 de 1934. — Autos y vistos: Por presentado y por constituido el domicilio. Atendido los recursos documentados en lo dispuesto por el Art. 13 y concordantes de la ley de Quiebras, hágase saber a los acreedores de **MELCHOR MACHICOTE** la existencia del presente juicio, para que dentro del término que vencerá el día 30 de abril presenten al síndico don Bartolomé Mitre 616, Buenos Aires, Sucursales: Rosario de Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe, Sucursal "Callao", Callao esquina Cangallo. Sucursal "Gáora", Gaona 1364. — A. Melian, director gerente.

Buenos Aires, marzo 21 de 1934. — Autos y vistos: Por presentado y por constituido el domicilio. Atendido los recursos documentados en lo dispuesto por el Art. 13 y concordantes de la ley de Quiebras, hágase saber a los acreedores de **MELCHOR MACHICOTE** la existencia del presente juicio, para que dentro del término que vencerá el día 30 de abril presenten al síndico don Bartolomé Mitre 616, Buenos Aires, Sucursales: Rosario de Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe, Sucursal "Callao", Callao esquina Cangallo. Sucursal "Gáora", Gaona 1364. — A. Melian, director gerente.

Buenos Aires, marzo 21 de 1934. — Autos y vistos: Por presentado y por constituido el domicilio. Atendido los recursos documentados en lo dispuesto por el Art. 13 y concordantes de la ley de Quiebras, hágase saber a los acreedores de **MELCHOR MACHICOTE** la existencia del presente juicio, para que dentro del término que vencerá el día 30 de abril presenten al síndico don Bartolomé Mitre 616, Buenos Aires, Sucursales: Rosario de Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe, Sucursal "Callao", Callao esquina Cangallo. Sucursal "Gáora", Gaona 1364. — A. Melian, director gerente.

Buenos Aires, marzo 21 de 1934. — Autos y vistos: Por presentado y por constituido el domicilio. Atendido los recursos documentados en lo dispuesto por el Art. 13 y concordantes de la ley de Quiebras, hágase saber a los acreedores de **MELCHOR MACHICOTE** la existencia del presente juicio, para que dentro del término que vencerá el día 30 de abril presenten al síndico don Bartolomé Mitre 616, Buenos Aires, Sucursales: Rosario de Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe, Sucursal "Callao", Callao esquina Cangallo. Sucursal "Gáora", Gaona 1364. — A. Melian, director gerente.

Buenos Aires, marzo 21 de 1934. — Autos y vistos: Por presentado y por constituido el domicilio. Atendido los recursos documentados en lo dispuesto por el Art. 13 y concordantes de la ley de Quiebras, hágase saber a los acreedores de **MELCHOR MACHICOTE** la existencia del presente juicio, para que dentro del término que vencerá el día 30 de abril presenten al síndico don Bartolomé Mitre 616, Buenos Aires, Sucursales: Rosario de Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe, Sucursal "Callao", Callao esquina Cangallo. Sucursal "Gáora", Gaona 1364. — A. Melian, director gerente.

Buenos Aires, marzo 21 de 1934. — Autos y vistos: Por presentado y por constituido el domicilio. Atendido los recursos documentados en lo dispuesto por el Art. 13 y concordantes de la ley de Quiebras, hágase saber a los acreedores de **MELCHOR MACHICOTE** la existencia del presente juicio, para que dentro del término que vencerá el día 30 de abril presenten al síndico don Bartolomé Mitre 616, Buenos Aires, Sucursales: Rosario de Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe, Sucursal "Callao", Callao esquina Cangallo. Sucursal "Gáora", Gaona 1364. — A. Melian, director gerente.

Buenos Aires, marzo 21 de 1934. — Autos y vistos: Por presentado y por constituido el domicilio. Atendido los recursos documentados en lo dispuesto por el Art. 13 y concordantes de la ley de Quiebras, hágase saber a los acreedores de **MELCHOR MACHICOTE** la existencia del presente juicio, para que dentro del término que vencerá el día 30 de abril presenten al síndico don Bartolomé Mitre 616, Buenos Aires, Sucursales: Rosario de Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe, Sucursal "Callao", Callao esquina Cangallo. Sucursal "Gáora", Gaona 1364. — A. Melian, director gerente.

Buenos Aires, marzo 21 de 1934. — Autos y vistos: Por presentado y por constituido el domicilio. Atendido los recursos documentados en lo dispuesto por el Art. 13 y concordantes de la ley de Quiebras, hágase saber a los acreedores de **MELCHOR MACHICOTE** la existencia del presente juicio, para que dentro del término que vencerá el día 30 de abril presenten al síndico don Bartolomé Mitre 616, Buenos Aires, Sucursales: Rosario de Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe, Sucursal "Callao", Callao esquina Cangallo. Sucursal "Gáora", Gaona 1364. — A. Melian, director gerente.

Buenos Aires, marzo 21 de 1934. — Autos y vistos: Por presentado y por constituido el domicilio. Atendido los recursos documentados en lo dispuesto por el Art. 13 y concordantes de la ley de Quiebras, hágase saber a los acreedores de **MELCHOR MACHICOTE** la existencia del presente juicio, para que dentro del término que vencerá el día 30 de abril presenten al síndico don Bartolomé Mitre 616, Buenos Aires, Sucursales: Rosario de Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe, Sucursal "Callao", Callao esquina Cangallo. Sucursal "Gáora", Gaona 1364. — A. Melian, director gerente.

Buenos Aires, marzo 21 de 1934. — Autos y vistos: Por presentado y por constituido el domicilio. Atendido los recursos documentados en lo dispuesto por el Art. 13 y concordantes de la ley de Quiebras, hágase saber a los acreedores de **MELCHOR MACHICOTE** la existencia del presente juicio, para que dentro del término que vencerá el día 30 de abril presenten al síndico don Bartolomé Mitre 616, Buenos Aires, Sucursales: Rosario de Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe, Sucursal "Callao", Callao esquina Cangallo. Sucursal "Gáora", Gaona 1364. — A. Melian, director gerente.

Buenos Aires, marzo 21 de 1934. — Autos y vistos: Por presentado y por constituido el domicilio. Atendido los recursos documentados en lo dispuesto por el Art. 13 y concordantes de la ley de Quiebras, hágase saber a los acreedores de **MELCHOR MACHICOTE** la existencia del presente juicio, para que dentro del término que vencerá el día 30 de abril presenten al síndico don Bartolomé Mitre 616, Buenos Aires, Sucursales: Rosario de Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe, Sucursal "Callao", Callao esquina Cangallo. Sucursal "Gáora", Gaona 1364. — A. Melian, director gerente.

Buenos Aires, marzo 21 de 1934. — Autos y vistos: Por presentado y por constituido el domicilio. Atendido los recursos documentados en lo dispuesto por el Art. 13 y concordantes de la ley de Quiebras, hágase saber a los acreedores de **MELCHOR MACHICOTE** la existencia del presente juicio, para que dentro del término que vencerá el día 30 de abril presenten al síndico don Bartolomé Mitre 616, Buenos Aires, Sucursales: Rosario de Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe, Sucursal "Callao", Callao esquina Cangallo. Sucursal "Gáora", Gaona 1364. — A. Melian, director gerente.

Buenos Aires, marzo 21 de 1934. — Autos y vistos: Por presentado y por constituido el domicilio. Atendido los recursos documentados en lo dispuesto por el Art. 13 y concordantes de la ley de Quiebras, hágase saber a los acreedores de **MELCHOR MACHICOTE** la existencia del presente juicio, para que dentro del término que vencerá el día 30 de abril presenten al síndico don Bartolomé Mitre 616, Buenos Aires, Sucursales: Rosario de Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe, Sucursal "Callao", Callao esquina Cangallo. Sucursal "Gáora", Gaona 1364. — A. Melian, director gerente.

Buenos Aires, marzo 21 de 1934. — Autos y vistos: Por presentado y por constituido el domicilio. Atendido los recursos documentados en lo dispuesto por el Art. 13 y concordantes de la ley de Quiebras, hágase saber a los acreedores de **MELCHOR MACHICOTE** la existencia del presente juicio, para que dentro del término que vencerá el día 30 de abril presenten al síndico don Bartolomé Mitre 616, Buenos Aires, Sucursales: Rosario de Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe, Sucursal "Callao", Callao esquina Cangallo. Sucursal "Gáora", Gaona 1364. — A. Melian, director gerente.

Buenos Aires, marzo 21 de 1934. — Autos y vistos: Por presentado y por constituido el domicilio. Atendido los recursos documentados en lo dispuesto por el Art. 13 y concordantes de la ley de Quiebras, hágase saber a los acreedores de **MELCHOR MACHICOTE** la existencia del presente juicio, para que dentro del término que vencerá el día 30 de abril presenten al síndico don Bartolomé Mitre 616, Buenos Aires, Sucursales: Rosario de Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe, Sucursal "Callao", Callao esquina Cangallo. Sucursal "Gáora", Gaona 1364. — A. Melian, director gerente.

Buenos Aires, marzo 21 de 1934. — Autos y vistos: Por presentado y por constituido el domicilio. Atendido los recursos documentados en lo dispuesto por el Art. 13 y concordantes de la ley de Quiebras, hágase saber a los acreedores de **MELCHOR MACHICOTE** la existencia del presente juicio, para que dentro del término que vencerá el día 30 de abril presenten al síndico don Bartolomé Mitre 616, Buenos Aires, Sucursales: Rosario de Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe, Sucursal "Callao", Callao esquina Cangallo. Sucursal "Gáora", Gaona 1364. — A. Melian, director gerente.

Buenos Aires, marzo 21 de 1934. — Autos y vistos: Por presentado y por constituido el domicilio. Atendido los recursos documentados en lo dispuesto por el Art. 13 y concordantes de la ley de Quiebras, hágase saber a los acreedores de **MELCHOR MACHICOTE** la existencia del presente juicio, para que dentro del término que vencerá el día 30 de abril presenten al sí

Terminó Ayer la Huelga en Zaragoza

HABLASE DE UNA ENTREVISTA ENTRE ROOSEVELT Y MENDIETA

HUBO UN NUEVO ATENTADO EN LA ISLA DE CUBA

LA HABANA, 30. — Según el diario "Información", el presidente Mendieta se dirigirá a las Islas Bahamas para reunirse con el primer mandatario de la Unión, Mr. Roosevelt, a fin de discutir con él la ayuda norteamericana a Cuba.

No obstante, se afirma oficialmente que el coronel Mendieta irá solamente a Matanzas con el objeto de tomar algunos días de descanso a bordo de una cañonera.

COMETIÓSE UN ATENTADO

LA HABANA, 30. — Durante la noche varios individuos atentaron contra el dirigente de la organización de estudiantes Pro Ley y Justicia, señor Santiago Alvarez, originándose un violento tiroteo a conse-

cuencia del cual resultaron cuatro personas con heridas gravísimas.

Se cree que los agresores del señor Alvarez, que resultó ileso, fueron varios parientes de cinco ex oficiales del general Machado que fueron fusilados hace algunos meses bajo la acusación de haber dado muerte a tres hermanos del señor Alvarez.

HABANA, 30. — Varios desconocidos lograron introducirse en la residencia del ex presidente del senado, señor Clemente Vázquez Lello, robando numerosos objetos, que cargaron en tres camiones.

Dicha residencia estaba custodiada por fuerzas del ejército, habiendo aprehendido los ladrones un momento en que los centinelas estaban ausentes.

DETUVOSO EN BARCELONA UNA BANDA DE ASALTANTES

BARCELONA, 30. — La policía arrestó una nueva banda de asaltantes especializada en los ataques a mano armada. El número de revólveres secuestrados durante los allanamientos efectuados en los domicilios de los asaltantes, alcanza hasta a veinte.

Uno de los malhechores detenidos, llamado Ferrer, que era el conductor del automóvil utilizado por la gavilla en sus atracos, intentó desarmar a los guardianes de las celdas de la prefectura de policía y emprender la fuga, pero fue dominado por los representantes de la autoridad después de corta lucha.

ROOSEVELT PODRÁ PACTAR SIN ANUNCIOS DEL CONGRESO

También podrá denunciar los tratados

WASHINGTON, 30. — El proyecto de ley votado anoche por la cámara de representantes autoriza durante un período de tres años al presidente de la Unión a concluir con naciones extranjeras, sin la anuencia del congreso, acuerdos comerciales que no podrán tener validez por más de tres años o bien serán susceptibles de denuncia.

Con un preaviso de seis meses, después de los tres años, podrá denunciar los tratados si las naciones extranjeras establecen diferencias con respecto a los productos de los Estados Unidos, y tendrá facultades para aumentar o rebajar los aranceles aduaneros hasta un 50 por 100. Para evitar la violación de los tratados que comportan la cláusula de la nación más favorecida, que ligó a los Estados Unidos a 45 naciones, las ventajas concedidas por el presidente a un país cualquiera serán extendidas a todas las demás naciones.

La escala móvil de aranceles, prevista por la ley aduanera de 1932, seguirá aplicándose a todos los productos no incluidos en los nuevos acuerdos presidenciales, con el objeto de permitir que se arregle su importación a los Estados Unidos.

El presidente sólo tiene la facultad de mantener la lista de productos que entran libres de derechos, de suprimir algunos de ellos o de agregar otros nuevos. La tarifa preferencial accordada a los productos cubanos subsiste por el presente acuerdo.

LA IMPORTACION DE TRIGO EN ESPAÑA

MADRID, 30. — La "Gaceta Oficial" dice que cuando el gobierno considere necesaria la importación de trigo, la colocará dentro del sistema de contingentes, gracias al cual las compras se harán en los países que compran productos españoles.

EXPLOSION DE UNA MINA

Tres muertos y dos heridos

DITON (Durham), 30. — En una mina de carbón de South Medonsley se produjo hoy una explosión, resultando tres muertos y dos heridos.

Se cree que el siniestro ha sido provocado por gas de grisú, que se habría incendiado al contacto de alguna lámpara no revestida de tejido metálico protector.

ACUERDO ACERCA DE UN SERVICIO AEREO

Entre Francia, Italia y Alemania

PARIS, 30. — Se anuncia autorizadamente que Francia, Italia y Alemania estudian la posibilidad de llegar a un acuerdo para colaborar en el servicio aéreo de correspondencia a Sud América por medio de vuelos bisemanales.

Los países juntarán sus recursos y dividirán el tráfico fijando tarifas uniformes.

Este sistema reemplazará a la proyectada fusión de la Air-France con la Lufthansa, a la cual el gobierno francés se opuso.

ESCAPAS DE PANICO EN UN HOTEL

El fuego lo redujo a escombros

LONG-VIEW (Tejas), 30. — Un violento incendio redujo a escombros un hotel de esta ciudad compuesto de 250 departamentos, originándose numerosas escenas de pánico entre los huéspedes, muchos de los cuales se arrojaron por las ventanas para salvarse de perecer abrasados por las llamas.

Hasta ahora fueron recogidos tres cadáveres y numerosos heridos, habiéndose habilitado con toda urgencia salas de socorro en los hospitales para atender a las víctimas del siniestro.

Se cree que numerosos huéspedes que dormían en el momento de declararse el incendio no pudieron salvarse.

EN EL PARLAMENTO ESPAÑOL

Habrá actividad en la semana entrante

MADRID, 30. — En los círculos políticos se considera que los trabajos parlamentarios que se reanudarán el próximo martes serán de gran trascendencia, ya que dicho día el gobierno leerá el proyecto de ley estableciendo la pena de muerte, solicitando su rápida discusión.

Asimismo, durante la próxima semana continuará la discusión del proyecto referente a los haberes del clero, para el cual se aplicará seguramente el procedimiento de la "guillotina" para evitar la obstrucción de las izquierdas, que han presentado hasta ahora 170 enmiendas a dicho proyecto.

Igualmente se considera probable que la cámara inicie la discusión del proyecto de amnistía que el gobierno desea aplicar con motivo del tercer aniversario de la proclamación de la república.

ACERCA DE LAS FORMULAS DE DESARME

PARIS, 30. — El corresponsal de "París Spir" entrevistó a Mussolini, quien le declaró que la "conferencia de Roma es el comienzo de la cooperación en la Europa Central".

"Algunas injusticias fueron creadas por los tratados, agregó el jefe del gobierno italiano; pero cuando los tratados fueron firmados nadie creyó que serían eternos.

La fórmula de desarme de Italia está más cerca a la de Francia que ninguna otra.

No creo en una próxima guerra".

LAS RELACIONES ENTRE AUSTRIA Y ALEMANIA

VIENA, 30. — En las esferas oficiales austriacas se declara que no hay noticia alguna sobre las gestiones que habría hecho Alemania a fin de participar eventualmente en las conversaciones que se realizarán próximamente en la capital italiana, en virtud de los protocolos firmados el 17 del corriente entre Austria, Italia y Hungría.

PIDESE LA DETENCION DE INSULL

ESTAMBUL, 30. — El embajador de los Estados Unidos en Turquía, Robert B. Skinner, ha pedido al gobierno turco el arresto del millonario norteamericano Samuel Insull, reclamado por la justicia norteamericana por la quiebra de la gran empresa de construcciones que dirigió, y que hasta hace pocos días estuvo refugiado en Grecia, donde salió a bordo del vapor Maiotis.

Insull se encuentra todavía a bordo del Maiotis, el cual está anclado a la entrada del Bósforo.

LOS FASCISTAS BRASILEÑOS ATACARON UN SEMANARIO

RIO DE JANEIRO, 30. — Según informa el corresponsal de la Agencia Brasileña, en San Pablo, un grupo de fascistas pertenecientes a la "Acción Integralista Brasileña" asaltó la redacción del semanario humorista "A Razo" y destruyó las oficinas, lanzando nequeras bombas.

Prosigue el Movimiento Declarado Por los Obreros de la Industria Metalúrgica

CREACION DE UNA BOLSA DE TRABAJO

LA HUELGA DE OBREROS METALURGICOS

MADRID, 30. — El subsecretario de gobernación, al informar a los periodistas sobre el estado de los movimientos sociales registrados en varias ciudades de provincias, indicó que han mejorado.

De acuerdo con las informaciones oficiales, afirmó que en Málaga se ha reintegrado al trabajo todos los oficios, restableciéndose la normalidad.

En Zaragoza se han presentado al trabajo los obreros del ramo de transportes, siendo multados con 200 pesetas cada miembro de las comisiones directivas de las uniones de tranvías, autobuses y taxímetros, debido a que el gobernador declaró ilegal la huelga.

En Valencia —agregó— el alcalde ha presidido nuevas reuniones de representantes de los patronos y de los obreros del ramo de electricidad y se confía en qué el conflicto pendiente será pronto resuelto.

Por último, el subsecretario asegura que la policía de Granada ha detenido al autor del asesinato del guardia Enrique González, cometido ayer.

TERMINO LA HUELGA EN ZARAGOZA

MADRID, 30. — Ha terminado la huelga de Zaragoza.

Los conductores de tranvías y de taxímetros volvieron al trabajo.

EL VUELO DE LA AVIADORA LAURA INGALLS

Salieron aviadores rusos para salvarlos

LOS TRIPULANTES DEL ROMPEHIELOS CHELIUSKIN

NOME (Alaska), 30. — Los aviadores rusos, comandantes Levonoff y Ushakoff, y el mecánico norteamericano Cyril Armistead, partieron hacia el noreste con objeto de intentar por primera vez, localizar a los tripulantes del rompehielos ruso Cheliuskin, que lleva varios meses apresado entre los hielos del Ártico.

Los expedicionarios volarán por vía del Cabo Príncipe de Gales, Estrecho de Bering, Cabo Este y Cabo Warkeen, esperándose que regresen hoy, a última hora.

Después saldrá en otro avión el piloto Slepnev con el mecánico Bill Lavery, también con igual objetivo.

El Diputado Javier Vallat Pedirá en Francia Que Sea Disuelta la Masonería

SE LA SUPONE COMPLICE EN EL ASUNTO STAVISKY

PARIS, 30. — Como resultado de la supuesta complicidad de la masonería en el escándalo Stavisky, particularmente en la demora de la acción de la justicia al intervenir en los anteriores fraudes del famoso estafador, el diputado Javier Vallat, anunció que se propone interpelar al ministro del interior tan pronto el parlamento reabra sus sesiones para tratar de obligar a que sea disuelta la masonería francesa de acuerdo con la ley que prohíbe la existencia de sociedades secretas y hace obligatorio que todas las organizaciones presenten las listas de sus socios y sus cuentas a la policía.

Como se recordará, desde que se inició la investigación del asunto Stavisky, los reporteros gráficos fueron objeto de agresiones por parte de algunas de las personas complicadas en el mismo.

Recientemente en Bayona, una señora que fué citada como testigo, partió su sombrilla en la cabeza de un fotógrafo que pretendía hacerle una nota gráfica al salir de prestar declaración.

En la misma ciudad, un hijo del acusado Desbrosses, organizador del Crédito de Bayona, amenazó con un revólver a un fotógrafo que pretendía cumplir con su deber.

Asimismo en París, al salir del palacio de justicia, el ex general Bardot, de Fourtou, realizó una magnífica exhibición de catch as catch can con un fotógrafo que aun cuando mutilado de guerra llevó la ventaja en el match.

BUSCASE A LOS SUDAMERICANOS

PARIS, 30. — Después de la detención de Lussats y Ventura, relacionados con el asesinato del juez Prince, la policía busca a dos sudamericanos, argentinos, según se dice.

Mientras tanto la policía de Marsella, que allanó la casa de la madre de Ventura, anunció que secuestró "varias fotografías de argentinos".

El marseñelé Spirito debe ser llevado a Dijon mañana.

SE HABRIA DESCUBIERTO UN COMPLIANT ANTIFASCISTA

INFORMAN AL RESPECTO LAS AUTORIDADES

ROMA, 30. — Un comunicado oficial, dado a la publicidad, confirma el arresto del sujeto llamado Segré Sion, que cruzó la frontera italo-suiza el 11 del corriente con el objeto de difundir en Italia una enorme cantidad de volantes antifascistas antes del plebiscito del día 25.

Añade el documento que a raíz de las declaraciones de Segré Sion y de las indicaciones contenidas en los papeles que estaban en su poder y en los que se hallaba en su domicilio, la OVRA (Oficina de vigilancia y represión del antifascismo) efectuó una investigación que originó el arresto de los individuos siguientes: León Guinzbourg, nacido en Odessa; Carlos Musa, Invaldi, nacido en Vercelli; Bárbara Allson, Julianne Segré, C. Segré, José Levi, Carlos Levi, César Colombo, Juan Guita, Camilo Pasquali y Attilio Segré, que constituyeron una agrupación antifascista que operaba en el reino vinculada a las organizaciones de los emigrados de París.

DETENCION DE INTELLECTUALES JUDIOS

ROMA, 30. — Oficialmente se anuncia que 16 personas, la mayoría compuesta por intelectuales israelitas, fueron arrestadas en Turín hace una quincena, acusadas de actividades antifascistas.

La policía dice que intentaban distribuir folletos antes de realizarse las elecciones del domingo pasado.

OTRA INFORMACION OFICIAL

ROMA, 30. — Se informa hoy que el día 11 del corriente, en circunstancias que los funcionarios aduaneros del puesto italiano de Pontetresa revisaban un coche de marca extran-

jería procedente de Suiza y dirigido por un tal Segré Sion, domiciliado en Turín, acompañado por el llamado Mario Levi, descubrieron un abundante material de propaganda antifascista.

El auto traía gran cantidad de volantes impresos. El pasajero Levi lo dirigió a la fuga y se refugió en Suiza, pero su compañero no pudo seguirlo y fue detenido por los funcionarios.

A raíz de la investigación efectuada por la OVRA (Oficina de vigilancia y represión del antifascismo), fueron detenidas 18 personas acusadas de haber constituido un grupo antifascista que operaba en el Centro de París. Tenía la intención de hacer propaganda an-

tes del plebiscito.

DETENCION DE INTELLECTUALES JUDIOS

ROMA, 30. — Oficialmente se anuncia que 16 personas, la mayoría compuesta por intelectuales israelitas, fueron arrestadas en Turín hace una quincena, acusadas de actividades antifascistas.

La policía dice que intentaban distribuir folletos antes de realizarse las elecciones del domingo pasado.

SE LE ACUSA DE EJERCER EL "DUMPING"

GINEBRA, 30. — De fuentes altamente autorizadas, relacionadas con la Oficina Internacional del Trabajo se informa que es objeto de serias consideraciones la posibilidad de que el Japón se retire de dicha Oficina, si los delegados obreros y patronales, en la conferencia del trabajo que debe reunirse el mes de junio próximo, atacan violentamente al Japón, acusándole de ejercer el dumping, debido a los bajos salarios que se pagan en dicha nación.

Una importante autoridad de la Oficina Internacional del Trabajo, ha declarado que es de deploar tal posibilidad, pero qué se debe considerar como algo que está dentro de la real.

EL DUMPING

TOKIO, 30. — Simultáneamente se celebra hoy en Japón y en los Estados Unidos las "Jornadas de Perry", con el fin de conmemorar el 80 aniversario del tratado de amistad entre Japón y los Estados Unidos.

Con dicho motivo fueron radiodifundidos mensajes entre ambos países, hablando en esta capital el embajador de los Estados Unidos, Mr. Grew, y el vascongo Ishii, quienes saludaron al pueblo americano, contestando desde Washington el embajador del Japón, señor Saito, y el ex embajador de los Estados Unidos en esta capital, Mr. Rolland Morris, con afectuosas palabras dirigidas al pueblo nipón.

Más tarde el ministro de relaciones exteriores, señor Hirota, expuso los representantes de la

Elementos de la Legión Cívica Hicieron Estallar Dos Petardos en la Sinagoga de la Calle Libertad

Uno de los detenidos llevaba en la solapa la insignia del congreso eucarístico

OTROS DESMANES

En la tarde de ayer, en momentos en que en la sinagoga de la calle Libertad 785, se estaba efectuando una ceremonia religiosa, ocurrió un hecho que pudo haber tenido más graves proporciones de las que adquirió de no haber mediado la serenidad de los concurrentes.

Eran las 18.50 cuando en circunstancias en que se estaba cumpliendo el programa musical ante una concurrencia que se calcula en más de 600 personas, muchas de ellas señoritas y señoritas, se oyó una fuerte detonación seguida inmediatamente de otra de igual potencia.

Al estupor que dichas detonaciones provocaron en el público, y a la indecisión motivada por el primer estallido, siguió al oírse el segundo un movimiento de pánico, que dada la gran cantidad de concurrentes que llenaba la sinagoga pudo haber provocado numerosas víctimas.

Pudose evitar esto gracias a la actitud del director del coro que ordenó proseguir los cánticos, se dirigió al público instándole serenidad, cosa que también trataba de obtener la policía presente en esos momentos, auxiliares Leo Mayada y Angel Martín, de la comisaría 3a.

Calmada la concurrencia sin que hubiera que lamentar más que algunos ligeramente contusos que no necesitaron asistencia médica, se procedió a desalojar el local, cosa que se efectuó por dos pequeñas puertas, lo que permitió el reconocimiento de los asistentes.

Pudose, de esta manera, con la colaboración de miembros de la comisión de la sinagoga, detener a dos personas jóvenes que no pertenecen a la religión judía, y que no supieron establecer su presencia en el mencionado lugar.

Adulteración de Artículos Alimenticios

El actual régimen capitalista de producción se funda en el lucro. No se produce para satisfacer necesidades, sino para obtener ganancias.

Pero es el caso que este objetivo no siempre se lleva a cabo honestamente. El afán de un fácil y rápido enriquecimiento hace que industriales poco escrupulosos se dediquen, con harta y alarmante frecuencia, a adulterar productos alimenticios introduciendo en su elaboración substancias químicas que los convierten en peligrosos y nocivos a la salud.

Es cierto que la municipalidad dispone de una oficina química encargada del análisis de los comestibles que se expenden al público, y cuya misión es perseguir a los adulteradores. Pero no lo es menos que la forma en que lleva a cabo su tarea no puede ser más deficiente e inoportuna, pues por lo general sólo sufren las consecuencias de sus investigaciones los comerciantes minoristas.

Si éstos expenden mercaderías nocivas a la salud es porque las han adquirido de las casas mayoristas o directamente de los propios productores e industriales. Lo lógico y económico sería dirigir la inspección hacia estos últimos, desde que ellos abastecen a los primeros.

Pero no se sabe, por qué clase de

motivos, los grandes establecimientos que surten al comercio minorista no son molestados. Ahora, con motivo de la campaña iniciada por los inspectores del ministerio de agricultura con el propósito de hacer cumplir el decreto del gobierno nacional que prohíbe el uso de "mejoradores" químicos en las harinas destinadas al consumo, ocurre algo parecido.

Los inspectores se dirigen a las panaderías, y cuando en ellas encuentran harinas en esas condiciones, dan a la publicidad la infracción, con grave perjuicio para el nombre y los intereses de sus propietarios, quienes aparecen como si fuesen culpables de algún delito.

Y así se repite el caso anterior. Los panaderos no son los que preparan las harinas con "mejoradores" químicos. De estos manipulos, únicamente son responsables los molineros. Por eso, en caso de infracciones al decreto, sólo ellos deben sufrir las consecuencias penales y las no menos molestas de la publicidad.

Si la inspección del ministerio de agricultura no procede en esta forma, no sólo realizará una tarea de resultados innocuos, sino que también legalizará una flagrante injusticia.

Inauguración del Nuevo Local de la 17^a

Una compacta muchedumbre se congregó en el acto realizado anteanoche, con motivo de la inauguración del nuevo local del Centro Socialista de la sección 17a., y en el que habló el senador Palacios. Los grabados que ilustran esta nota, son una demostración acabada del empuje de nuestro partido en esa populosa zona de Palermo.



Conferencias

Para Hoy

CENTRO CULTURAL "ESTEBAN ECHEVERRIA" — En su local, San Pedro 5605, hoy, sábado, a las 21. Orador: Luis R. Abbe. Tema: "Socialismo".

Para Mañana

CENTRO SOCIALISTA DE LA 2a. — Conferencia en Parque Patricios (Caseros y Monteagudo), a las 17.30 horas. Temas: "El concejo deliberante y el caso de la C. H. A. D. E." y "Coordinación del transporte". Oradores: diputado Joaquín Coca y concejal Héctor Higlo Carrera.

MUTUALIDAD E. DE BELLAS ARTES

Cursos paralelos y preparatorios

En vista del escaso número de vacantes habidas este año para el ingreso a la Escuela de artes decorativas de la nación y habiendo quedado gran número de alumnos sin poder concurrir a la misma, la Mutualidad E. de Bellas Artes ha resuelto iniciar un curso especial paralelo preparatorio para los exámenes libres de noviembre y de ingreso, de acuerdo al siguiente horario:

Turmo niñas, de 14 a 17 horas; mixto, de 10 a 20; varones, de 20 a 22.

Concurso de affiches

El día 31 del actual vence el plazo para el envío de affiches para los concursos anunciantes el Primer gran salón de humorismo y XVI Salón anual de pintura y escultura, que organiza esta institución. Del 5 al 10 de abril próximo, se reciben en su local, Belgrano 1032, las obras para el XVI salón anual.

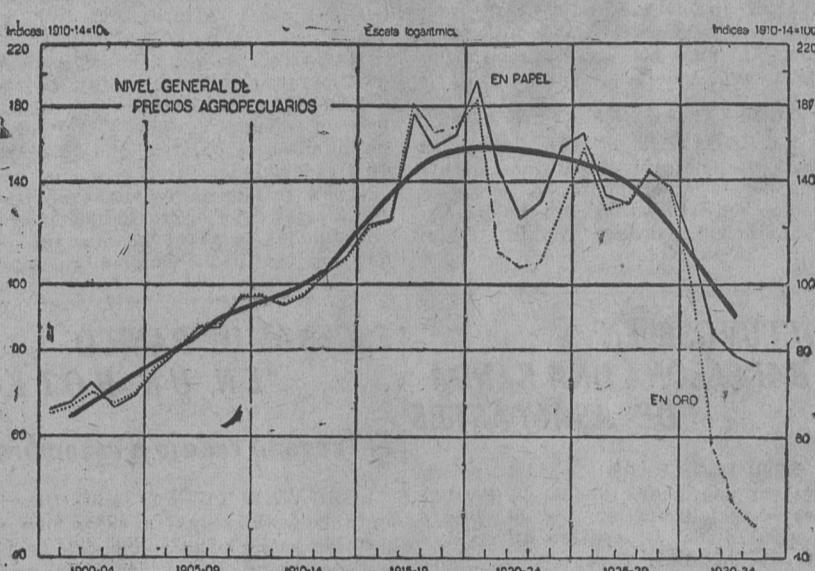
Derrumbe de los Precios de Nuestros Productos Agrícolas

El cuadro que insertamos está tomado de la "Revista Económica", órgano del Banco de la Nación, y publicación de la oficina de investigaciones económicas de dicha institución bancaria oficial.

Con una extrema sencillez, el gráfico muestra el desarrollo seguido por los precios de nuestros productos agropecuarios en los años que corren de este siglo.

La línea negra llena indica la tendencia a largo término de los precios en papel. La línea negra simple indica las oscilaciones sufridas por los precios en el mercado interno, es decir, considerados en papel y sin relación con los precios de exportación. La línea punteada toma los precios en oro.

Como podrá observarse, el derrumbe de los precios de los productos



agropecuarios argentinos, de los cuales se han tomado los 23 principales para confeccionar el gráfico que insertamos, es un hecho que no tiene precedentes en la economía argentina.

La tendencia general de los precios ha sido a ascender hasta el año 1920. No es del todo exacto, como podrá observarse en el gráfico, que la guerra, con su consecuencia inevitable, la inflación de los precios, haya llevado los precios de los productos agropecuarios a niveles fantásticos, que justificarian el derrumbe actual. El ascenso de los precios se ha venido operando desde comienzo del presente siglo en forma ininterrumpida, y la guerra apenas acentuó el ritmo de ese ascenso. Tomando por precio base el del año 1914, indicado en el gráfico con la línea del nivel 100, se ve que los precios en 1900 alcanzaban a 68 puntos, lo que indica que en 1914 habían aumentado ya más del 50 por ciento sobre los del comienzo del siglo. El nivel más alto se alcanzó en 1920 con 196 puntos. A partir de entonces, los precios se han derrumbado en forma estrepitosa, a tal punto que si los consideramos en papel los tenemos ahora al nivel de 76 puntos, y tomados en oro es de 45 puntos, es decir, muy por debajo del precio registrado en 1900.

Los Jubilados de la Provincia

Nos escribe una maestra jubilada de la provincia de Buenos Aires para hacernos saber que hace diez meses que no cobra sus haberes.

Efectivamente, hace diez meses que las educadoras de la niñez bonaerense, es decir, las que han sido educadoras y han dejado todas sus energías en las aulas de las escuelas provinciales, no cobran sus haberes. El gobierno de la provincia, que recauda los impuestos al día, que cobra los atrasados con multas, que pide plata al ministro de la nación, en tono plañidero y dejando por el camino trozos de dignidad, no tiene con qué pagar a las maestras jubiladas.

Es cierto que la administración provincial tampoco está al día, pero los empleados han cobrado, por lo menos, el mes de enero del corriente año. En cambio, las maestras jubiladas están por cobrar junio de 1933.

La explicación de esta diferencia de procedimientos para con unos y para con otros, hay que buscarla en el carácter fundamentalmente electorero y demagógico del gobierno ugartista. En sus manos el dinero del pueblo sólo sirve para mantener montada la máquina electoral; por eso han cobrado enero los que debían votar, y, por la misma razón, están cobrando junio del año pasado las mujeres maestras que votan.

Para mayor desprecio de su gestión financiera y para hundir más de lo que ya están, a los hogares de las jubiladas, en la miseria, el gobierno del patrón Martínez de Hoz ha hecho, o hará, una invitación a las maestras jubiladas para que cobren sus haberes a la caja.

La Descarga de Basuras Torna Imposible la Vida a los Vecinos de Villa Soldatti

PROMESAS QUE NO SE CUMPLEN

En repetidas oportunidades hemos dado curso, desde nuestras páginas, a las protestas de los vecinos de una extensa zona de la ciudad, densamente poblada, víctimas de los inconvenientes producidos por la descarga constante de basuras, efectuada en dichos parajes.

Nos referimos a la avenida Roca, en Nueva Pompeya y Villa Soldatti, donde la basura no recubierta por una capa de tierra, torna imposible la vida a los habitantes, por los olores irrespirables y las moscas atraídas por la basura.

A las notas ya publicadas en otras oportunidades, se agrega ahora la del Centro Comercial e Industrial de Nueva Pompeya y Parque de los Patriotas, quien hace notar que en noviembre del año próximo pasado, el intendente recorrió la avenida Roca, prometiendo poner fin a la situación provocada por la descarga de basuras, sin que hasta ahora se hayan cumplido dichas promesas.

Asimismo se nos denuncia que se continúa enviando basuras a los terrenos municipales de La Tablada, situados a diez cuadras de Villa Soldatti, con lo que el problema se agrava.

Las sociedades de fomento han presentado varios pedidos con el fin de poner término a esta situación, incluyéndose con este motivo los expedientes 824469, C-79.948 y C-79.993, no haciendo lugar a las reclamaciones.

LLEGÓ A 30° LA MAXIMA DE AYER

El observatorio meteorológico de Villa Ortíz nos comunicó que la presión de ayer fué de 751.26 milímetros; la evaporación alcanzó a 23; la tensión del vapor de agua, a 19.13, y la humedad a 66 por ciento.

La temperatura ha sido bastante elevada para esta época: la mínima se produjo a las 4.50, con 17.3 grados; a las 12 el termómetro indicaba ya 27 grados y a las 13 había subido a 28.5, y a las 14.31 se produjo la máxima con 30 grados.

El viento sopló del Norte a una velocidad de 18 kilómetros, y en el cielo hubo 4 cúmulos.